
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA

ANTONIO NARRO

DIVISIÓN DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA



**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA HIDROAGRÍCOLA DE ALIANZA PARA EL
CAMPO EN LA REGIÓN SURESTE DEL ESTADO DE COAHUILA, DESDE UNA
PERSPECTIVA DE SUSTENTABILIDAD**

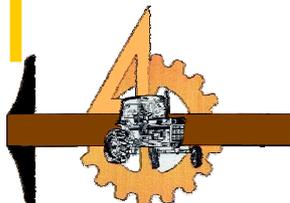
POR:

ÁNGEL MARROQUÍN CRÚZ

TESIS

Presentada como Requisito Parcial para

Obtener el Título de:



INGENIERO MECÁNICO AGRÍCOLA

Buenvista Saltillo. Coahuila. México.
Junio de 2008.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA

ANTONIO NARRO

DIVISIÓN DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

“EVALUACIÓN DEL PROGRAMA HIDROAGRÍCOLA DE ALIANZA PARA EL
CAMPO EN LA REGIÓN SURESTE DEL ESTADO DE COAHUILA, DESDE UNA
PERSPECTIVA DE SUSTENTABILIDAD”

POR:

ÁNGEL MARROQUÍN CRÚZ

TESIS

Que Somete a Consideración del H. Jurado Examinador Como
Requisito Parcial para Obtener el Título de:

Ingeniero Mecánico Agrícola.

Aprobada por el comité de tesis:

Asesor principal

M.C. Jesús Rodolfo Valenzuela García

Sinodal

Sinodal

Dr. Martín Cadena Zapata

Ing. Juan Arredondo Valdez

Coordinador de la división de ingeniería

Dr. Raúl Rodríguez García

Buenavista, Saltillo. Coahuila. México.
Junio de 2008.

A GRADECIMIENTOS

Gracias a Dios, por darme la oportunidad de existir, de experimentar este trance tan hermoso llamado vida, por rodearme de personas maravillosas, por cumplir un logro mas en mi vida, pero sobre todo por estar siempre conmigo, guiándome; por el buen camino, por el sendero de la vida.

A la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro y al Departamento de Maquinaria Agrícola por envolverme en el arca del saber, por abrirme sus puertas, las puertas del conocimiento, por permitir que cursara mi carrera y alcanzara uno de mis anhelos.

Al M.C. Jesús Rodolfo Valenzuela García, por haberme ayudado en la realización de este trabajo, por compartir sus conocimientos, por demostrarme confianza y comprensión.

Al Dr. Martín Cadena Zapata, Ing. Juan Arredondo Valdez, M.C. Héctor Uriel Serna Fernández, M.C. B. Elizabeth de la Peña Casas, M.C. Tomás Gaytán Muñoz, M.C. J. Antonio Guerrero Hernández, Ing. Jorge Flores Berrueto, Ing. Rosendo González Garza, Ing. Ramiro Lura Montoya, M.C. Rene Félix Domínguez López. Gracias por transmitirme sus conocimientos y brindarme su paciencia y apoyo, pero sobre todo por su amistad.

A todos los que laboran en el departamento de maquinaria agrícola por darme siempre un trato ameno, por brindarme su ayuda cada vez que los necesite. A mis amigos y compañeros de generación y otros, por la gran amistad que compartimos, por hacer de esta etapa de mi vida agradable e inolvidable.

A mi bebe hermosa, por llenar mi vida de dicha y felicidad, alegría y sobre todo de amor, por estar en todo momento conmigo.

A mi familia, por estar ahí siempre a mi lado, apoyándome, por sus sabios consejos y de más.

DEDICATORIA

A las personas que más amo y aprecio y, que estuvieron siempre conmigo y que son la base y motivo que me impulsan siempre a seguir adelante por lograr mis metas, por esa dicha de tenerlos y llevarlos siempre conmigo, por el inmenso amor que me tienen y les tengo.

A mis padres:

Ángel Marroquín de Paz

y

Albertina Cruz García

A ti Papá: Por ser la persona que más admiro y respeto en este mundo, por el apoyo incondicional que me has brindado en todo momento. Por los sabios consejos que me has dado y que siempre los llevaré en mi mente y en mi corazón, gracias a tu gran esfuerzo he logrado sobresalir, por que ahora podrás ver el reflejo de tu dedicación hacia mi. Le agradezco a Dios por darme un padre como tu, por que si no fuera por ti papa, no hubiese llegado tan lejos.

GRACIAS PAPA.

A ti Mamá: Por tener esa gracia divina, por traerme a este mundo y darme la vida, por ser la mujer más hermosa, buena y espléndida que conozco, gracias por tus sacrificios, desvelos y desesperaciones que pasaste por mi, gracias mamita linda por apoyarme en todo momento, por tus sabios consejos, por que tu has sido y serás siempre uno de los pilares mas fuertes que me sostienen. GRACIAS MAMA.

A ti papá y a ti mamá, por que siempre han creído y confiado en mí, apoyándome en todas las decisiones que he tomado en la vida y cuidando de mí a cada momento para que vaya por el buen camino, mil gracias.

A mis hermanas:

Alma Rosa

Guadalupe

Josefa
Verónica
Elizabeth

A mi hermanito:

Cristo de Jesús

A mis sobrinas:

Yesenia
Alexis
Uvi

Por toda su ayuda, motivación, paciencia y alegría que me han brindado durante toda mi vida y a quienes en todo momento tengo presente, por que se que también ustedes se sienten orgullosos y felices como yo de ustedes. Gracias familia.

A mi novia:

María del Carmen Pérez P.

Por su amistad, su apoyo y paciencia, por estar en las buenas y en las malas, por compartir un mutuo sentimiento de alegría y amor en nuestros corazones. Por que desde que te conocí me has llenado de dicha y felicidad. En hora buena mi amor.

Gracias.

A mis cuñaditas:

Eli
Margarita
Yolanda
Cecilia
Ángela
Juana

A mis amigos y compañeros de la generación CIV de la carrera de IMA:

J. Candelario, Arturo, Eugenio, Alfredo, J. Ramón, F. Áscari, Mario Alberto, Hugo Álvarez, Franky, Jorge, Ulises, Ricardo, Panchito, Rubén, Villatoro, Gumeta, Hugo, Flavio, Nirardo, Pablo Isabel, Álvaro, Carlos; por compartir conocimientos y experiencias de alegría y tristeza.

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Página
AGRADECIMIENTOS	i
DEDICATORIAS	ii
ÍNDICE DE CONTENIDO	iv
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
ÍNDICE DE TABLAS	ix
RESUMEN	X
I. INTRODUCCIÓN	1
1.1 Antecedentes	2
1.2 Justificación.....	3
1.3 Objetivos	4
1.3.1 Objetivo general.....	4
1.3.2 Objetivos específicos	4
1.4 Hipótesis	4
1.4.1 Hipótesis general	4
1.4.2 Hipótesis específica	4
II. REVISIÓN DE LITERATURA	5
2.1 Situación de la población mexicana	5
2.1.1 Resultados del II conteo de población y vivienda 2005, del INEGI.....	5
2.1.1.1 Tamaño, composición y dinámica de la población.....	6
2.1.1.2 Distribución territorial de la población	7
2.1.1.3 Características sociodemográficas de la población	7
2.2 Contribución a la superación de la pobreza alimentaria en México	9
2.3 Resultados del II conteo de población y vivienda 2005, para el estado de Coahuila, del INEGI.....	11
2.3.1 Tamaño y crecimiento de la población.....	12
2.3.1.1 Estructura por sexo y edad de la población	12
2.3.2 Distribución territorial de la población	13

2.3.2.1	Migración	13
2.3.3	Características sociodemográficas de la población	14
2.3.3.1	Derechohabiencia	14
2.3.3.2	Lengua indígena	14
2.3.3.3	Educación	15
2.3.4	Población económicamente activa en el estado de Coahuila	15
2.4	Ubicación geográfica del estado de Coahuila en el país.....	17
2.4.1	Ubicación geográfica de la región sureste del estado de Coahuila ..	18
2.4.1.1	Altitud y Coordenadas Geográficas	18
2.4.1.2	Datos generales de la región	19
2.4.1.2.1	Climatología	19
2.4.1.2.2	Aspectos demográficos.....	20
2.4.1.2.3	Actividad económica	21
2.4.1.2.4	Educación de la región.....	21
2.4.1.2.5	Escuelas de Nivel Profesional.....	22
2.5	Salud.....	23
2.5.1	Una pequeña reseña de las aportaciones a la salud mundial.....	23
2.5.2	Situación de la salud nacional	23
2.5.3	Conceptos y definiciones de salud	24
2.6	Educación	30
2.6.1	Reseña escolar del país	30
2.6.2	Significado del término educación	33
2.6.3	Conceptos de educación	34
2.6.4	Educación a nivel nacional y de Coahuila.....	35
2.6.4.1	Escolaridad	35
2.6.4.2	Analfabetismo	37
2.7	Pobreza.....	38
2.7.1	Pobreza del pasado y del presente	39
2.7.2	En busca de mejores condiciones de vida (<i>migración</i>).....	40
2.7.3	Estrategias implementadas para combatir la pobreza en diferentes países de América latina	41

2.8	Programas de Alianza Para el Campo	43
2.8.1	Programa Hidroagrícola.....	44
2.8.1.1	Uso eficiente del agua y la energía eléctrica (UEAEE)	45
2.8.1.1.1	Descripción del Programa UEAEE.....	45
2.8.1.1.2	Objetivos del programa	45
2.8.1.1.2.1	General.....	45
2.8.1.1.2.2	Específicos	46
2.8.1.1.3	Población Objetivo	46
2.8.1.1.4	Cobertura	46
2.8.1.2	Uso pleno de la infraestructura hidroagrícola (UPIH)	47
2.8.1.2.1	Objetivos del Programa.....	47
2.8.1.2.1.1	General.....	47
2.8.1.2.1.2	Específicos	47
2.8.1.2.2	Población Objetivo	48
2.8.1.2.3	Cobertura	48
2.8.1.3	Rehabilitación y modernización de los distritos de riego (RMDR).....	48
2.8.1.3.1	Definición del programa	48
2.8.1.3.2	Población objetivo	49
2.8.1.3.3	Cobertura	49
2.8.1.4	Desarrollo parcelario (PRODEP)	49
2.8.1.4.1	Objetivos del Programa.....	49
2.8.1.4.1.1	General.....	49
2.8.1.4.1.2	Específicos	50
2.8.1.4.2	Población Objetivo	50
2.8.1.4.3	Características y componentes generales del apoyo.....	50
2.8.1.4.3.1	Características.....	50
2.8.1.4.3.2	Componentes generales del apoyo	52
	a) Criterio 40, 60, 80	53
	b) Vida útil alcanzada.....	53
	c) Servicio de Rehabilitación	53

III. MATERIALES Y MÉTODOS	55
3.1 Materiales.....	55
3.2 Metodología	55
IV. RESULTADOS Y DISCUSIONES	57
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	61
5.1 Conclusiones.....	61
5.2 Recomendaciones	62
VI. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	64
VII. ANEXOS	69
Anexo A. Formato de la encuesta.....	70
Anexo B. Padrón de beneficiarios de Alianza Para el Campo del programa Hidroagrícola.....	73
Anexo C. Indicadores básicos de salud en el estado de Coahuila.....	81
Anexo D. Gasto federal en el programa desarrollo humano oportunidades a nivel nacional y en el estado de Coahuila	82

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 2.1 Población total y tasa de crecimiento, 1900-2005	7
Figura 2.2 Evaluación de la pobreza en México, 2000-2005	10
Figura 2.3 Extensión en porcentaje con respecto al país y ubicación de Coahuila en Norteamérica	17
Figura 2.4 Extensión territorial en km ² , del estado de Coahuila.....	17
Figura 2.5 Ubicación de la región sureste del estado de Coahuila	18
Figura 2.6 Principales actividades económicas en la región.....	21
Figura 2.7 Grado promedio de escolaridad por entidad federativa (Año 2005)	36
Figura 2.8 Porcentaje de población analfabeta en todas las entidades de la República mexicana (año 2005)	38
Figura 3.1 Ejecución de las encuestas	56

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2.1 Población total por entidad federativa y tasa de crecimiento, 2000-2005	9
Tabla 2.2 Población económicamente activa en el estado de Coahuila por municipio, en el año 2000	16
Tabla 2.3 Altitud y coordenadas geográficas de las cabeceras municipales de la región	19
Tabla 2.4 Temperaturas promedio (°C) en cada uno de los municipios de la región	19
Tabla 2.5 Precipitación promedio (mm) en cada uno de los municipios de la región	20
Tabla 2.6 Población por municipio y distribución por sexo	20
Tabla 2.7 Instituciones educativas existentes	22
Tabla 2.8 Ubicación de escuelas profesionales técnicas en la región	22
Tabla 4.1 Aportación federal y estatal en el periodo 2000 a 2007, en la región sureste del estado, Para el Programa Hidroagrícola.....	57
Tabla 4.2 Índice de escolaridad en la región sureste del estado	58
Tabla 4.3 Indicador de salud en la región sureste del estado	59
Tabla 4.4 Indicador de pobreza en la región sureste del estado	60

RESUMEN

El presente trabajo se realizó con la finalidad de obtener información acerca del impacto que tienen los programas de Alianza Para el Campo, en específico el Programa Hidroagrícola, en todas aquellas personas que se han beneficiado directa e indirectamente de dichos programas.

Hacemos mención del contexto nacional y estatal en los índices de salud, educación y pobreza. Muchos autores nos hablan de los índices de sustentabilidad antes mencionados y nos dan una clara idea a lo que se refiere cada término, dándonos un concepto de los términos antes mencionados.

Para llevar a cabo esta investigación se realizó un tipo de encuesta, aplicada a un 20 por ciento del total de la población de los beneficiarios, de la región sureste del estado de Coahuila. Dicha encuesta está diseñada de tal forma que nos proporcione información acerca del Programa Hidroagrícola, en cuanto a las aportaciones federal, estatal y del productor. Otros puntos que comprende el formato de encuesta se refiere a los índices de sustentabilidad, los cuales son: Educación, Salud y Pobreza; estos índices son los que se analizaron para medir el impacto que a tenido el Programa Hidroagrícola en la región sureste del estado.

En el capítulo IV se muestra el resultado obtenido de esta evaluación, nos da un enfoque claro del impacto que han tenido los programas de Alianza Para el Campo en la región sureste del estado de Coahuila; dicho impacto nos refleja que es de manera positiva, es decir, que ha mejorado la forma de vida de las personas que han sido beneficiadas directa e indirectamente por dichos programas. Un ejemplo de esto, es que los hijos de los beneficiados por Alianza Para el Campo en el Programa Hidroagrícola presentan una

escolaridad buena, y que en la mayoría de los casos al menos uno ha alcanzado concluir sus estudios a nivel profesional. Al hablar en el índice de salud, la mayoría cuenta con algún tipo de servicio médico. En cuanto al índice de pobreza; los resultados obtenidos nos reflejan que la población de la región sureste del estado se encuentra bien económicamente y, el sueldo que perciben por día es considerado suficiente para cubrir las necesidades básicas.

En otro apartado tenemos la conclusión y algunas recomendaciones que considero es importante se tomen en cuenta para mejorar la calidad de vida de la población en general.

I. INTRODUCCIÓN

El campo ganador lo construimos todos; por que todos estamos comprometidos con México. En la medida en que hagamos del dialogo y del acuerdo nuestra herramienta de trabajo, estaremos sembrando la semilla del desarrollo, la semilla de la igualdad, la semilla del bien común y del respeto a la dignidad humana.

México es un país con una amplia variedad de recursos naturales. Todo lo que se encuentra en la naturaleza y que puede ser aprovechado por el hombre es un recurso natural.

En la subprovincia de las llanuras y sierras volcánicas de Coahuila de Zaragoza, los terrenos tienen escasas posibilidades de utilización agrícola debido a sus pendientes, suelos pedregosos, poco profundos o salinos. En algunas áreas estos problemas son menores, posibilitando labores agrícolas apoyadas primordialmente en sistemas de riego.

La región sureste del estado de Coahuila cuenta con sectores de producción agrícola a los cuales su gente se dedica, de ello es de donde sacan un ingreso más para cubrir sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida, los organismos federales y estatales otorgan apoyos para hacer producir la tierra, independientemente del programa que las personas soliciten y del tipo o cantidad que sea el apoyo, para que se beneficien, con esto, Alianza Para el Campo con el Programa Hidroagrícola ayuda a mejorar la producción del campo, conserva y protege los recursos naturales y culturiza a la gente para que haga un buen uso de dichos recursos, en especifico del agua.

1.1 Antecedentes

Es necesario la evaluación de los programas de Alianza Para el Campo, para tener un enfoque de la sustentabilidad que estos ofrecen a las personas que se dedican a trabajar el campo y también para uniformizar adecuadamente los apoyos o recursos que se ofrecen para que exista mayor producción y de mas calidad; los cuales son los objetivos principales de los grupos de programas, que el gobierno y otras entidades ofrecen; al igual que el de asegurar el abasto de alimentos a la población y promover las exportaciones. También, este tipo de programas busca la integración de cadenas productivas agroalimentarias, de esta manera los beneficiarios utilizaran mas y mejor los recursos, y los objetivos se alcanzaran con mayor eficacia.

Con la situación que actualmente estamos viviendo, el calentamiento global sobre todo, y por los fenómenos que hoy en día se están presentando es necesario pensar en la manera de tener mayor abasto y producción de alimentos en aquellas zonas donde se pueda explotar con facilidad y que los percances de los fenómenos suscitados y por los que vienen no tengan gran impacto sobre estas zonas, como bien sabemos Coahuila es un estado donde la producción agrícola (en algunas zonas) se da sin mayor problema, pero la falta de agua en algunas regiones y hasta se podría decir que en la mayoría de las regiones del estado de Coahuila, es el mayor limitante, por eso debemos de culturizar a los que la utilizan y como bien sabemos, en el sector agrícola es donde mas se utilizan grandes cantidades de agua, para hacer producir a la tierra, los apoyos para llevar a cabo estos programas hidroagrícolas en lo que cabe mencionar de estos, son la manera de ayudar a hacer buena utilidad de este recurso agua, si se le ve desde esa perspectiva, con esto se tendría el desarrollo del campo a nivel regional, y por consecuencia el abasto de alimentos y de exportación para el país y el mundo. Con lo anterior estaremos ayudando a las personas generando más y mejores empleos y de esta forma combatir los índices bajos de salud, educación o pobreza que se presenten.

1.2 Justificación

La evaluación de los programas de Alianza Para el Campo, que este caso nos adentraremos al Programa Hidroagrícola, nos permitirá hacer un planteamiento respecto al funcionamiento del programa, de como a sido el impacto en el campo, en el sector rural en los indicadores de salud, educación y pobreza, en la gente que a sido beneficiada a lo largo de los años, además se podrá dar propuestas de mejoramiento del mismo.

Es de carácter necesario la evaluación del programa hidroagrícola, para así tener una base de datos actualizada para critica y juicio de los actores estatales y con ello les ayude a la toma de decisiones para la correcta asignación de los recursos o la intervención de estos para realizar los cambios necesarios para la mejora continua de este programa, así también esta evaluación les brinde un panorama de la forma en que se están aprovechando estos recursos y si realmente se están alcanzando los objetivos y las metas que se esperan de este programa hablando sustentablemente, en cuanto a los beneficios alcanzados por la gente en los indicadores de salud, educación y pobreza.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Determinar el impacto que el Programa Hidroagrícola de Alianza Para el Campo ha tenido en los indicadores de Salud, Educación y Pobreza en la región sureste del estado de Coahuila.

1.3.1 Objetivos específicos

- ❖ Definir que tanto se ha reflejado el apoyo del Programa Hidroagrícola en los indicadores de sustentabilidad de: Salud, Educación y Pobreza.
- ❖ Determinar si los montos asignados por el Programa Hidroagrícola han contribuido a mejorar los indicadores de Salud, Educación y Pobreza.

1.4 Hipótesis

1.4.1 Hipótesis general

El Programa Hidroagrícola de Alianza Para el Campo Contribuye a mejorar los indicadores de Salud, Educación y Pobreza en la región sureste del estado de Coahuila.

1.4.2 Hipótesis específica

Los montos asignados por el Programa Hidroagrícola contribuyen a mejorar los indicadores de Salud, Educación y Pobreza

II. REVISION DE LITERATURA

2.1 Situación de la población mexicana.

2.1.1 Resultados del II conteo de población y vivienda 2005, del INEGI.

- De acuerdo con los resultados definitivos del II Censo de Población y Vivienda 2005, al 17 de octubre pasado, de las personas que residían en el país el 51.3 por ciento son mujeres y 48.7 por ciento son hombres.
- Continúa disminuyendo el ritmo de crecimiento de la población: en los últimos cinco años la tasa media anual fue del 1.0 por ciento, cuando en el lustro anterior lo hizo al 1.6 por ciento.
- La fecundidad se redujo: el promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 45 a 49 años es actualmente de 3.7 hijos por mujer, cuando en el año 2000 fue de 4.4.
- El perfil educativo de la población mexicana continúa transformándose: el porcentaje de la población de 15 años y más, sin estudios decreció del 10.2 al 8.4 por ciento y el de la población con estudios superiores se incrementó del 10.9 por ciento en el año 2000, al 13.6 por ciento en 2005.
- En cuanto al parque habitacional, las viviendas habitadas crecieron al 2.1 por ciento en promedio por año; de ellas, las que tienen piso de tierra disminuyeron del 13.2 al 10.2 por ciento y las que cuentan con drenaje aumentaron del 75.0 al 84.8 por ciento.
- Mientras que en el año 2000 el 9.3 por ciento de las viviendas disponían de computadora, para finales de 2005 el 19.6 por ciento, contaban con este recurso.

2.1.1.1 Tamaño, composición y dinámica de la población.

- Los Estados Unidos Mexicanos contaban, al 17 de octubre de 2005, con un total de 103 263 388 habitantes, que representan el 1.6 por ciento de la población mundial. De ellos, 53.0 millones son mujeres y 50.3 millones son hombres.
- En los 5.7 años que median entre el levantamiento del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y el II Conteo de Población y Vivienda 2005, la población del país se incrementó en 5.8 millones de personas, lo que significa que cada año se agregaron a la población, en promedio, poco más de un millón 18 mil nuevos habitantes, cifra cercana a la población total del estado de Aguascalientes (Figura 2.1).
- La tasa de crecimiento de la población fue del 1.0 por ciento en promedio por año, cuando en el lustro inmediato anterior fue del 1.6 por ciento. Esta desaceleración en el ritmo de crecimiento se observa en el país desde la década de los setenta.
- Se continúa dando en el país el proceso paulatino de envejecimiento, en donde la población de la tercera edad crece en términos absolutos y relativos. Es así que durante el último quinquenio, la población de 60 años y más se incrementó en 1.4 millones, pasando a representar del 7.1 por ciento del total en el año 2000, al 8.1 por ciento en el año 2005.
- En el país existen 151 personas en edad activa por cada 100 en edades no activas (menores de 15 años y mayores de 59 años) que se consideran como dependientes de las primeras. En el año 2000 esta relación era de 141 personas.
- El nivel de la fecundidad de las mujeres, medido por el promedio de hijos nacidos vivos, muestra una reducción significativa en todas las edades. En particular, para el grupo de mujeres de 45 a 49 años, que están terminando su ciclo reproductivo, la descendencia promedio es actualmente de 3.7 hijos por mujer, cuando en el año 2000 era de 4.4 hijos.

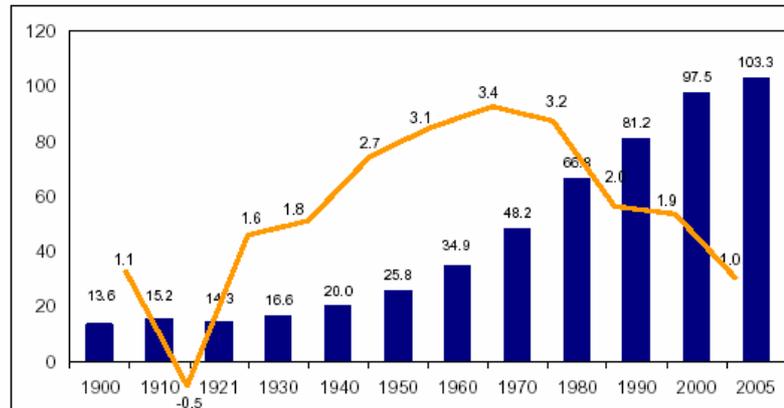


Figura 2.1. Población total y tasa de crecimiento, 1900-2005
(http://www.wilsoncenter.org/news/docs/ConteoINEGI_2005.pdf).

2.1.1.2 Distribución territorial de la población.

- El Estado de México continúa siendo la entidad más poblada del país, con 14.0 millones de habitantes, que representan el 13.6 por ciento del total nacional; le siguen el Distrito Federal con 8.7 millones (8.5 por ciento), Veracruz de Ignacio de la Llave con 7.1 millones (6.9 por ciento), Jalisco con 6.8 millones (6.5 por ciento), Puebla con 5.4 millones (5.2 por ciento), Guanajuato con 4.9 millones (4.7 por ciento) y Chiapas con 4.3 millones (4.2 por ciento). En conjunto, estas siete entidades concentran a la mitad de la población del país (Tabla 2.1).
- En el extremo opuesto, cuatro entidades tienen menos de un millón de habitantes: Nayarit con 950 mil (0.9 por ciento del total nacional), Campeche con 755 mil (0.7 por ciento), Colima con 568 mil (0.6 por ciento) y Baja California Sur con 512 mil residentes (0.5 por ciento).

2.1.1.3 Características sociodemográficas de la población.

- Un aspecto vinculado al bienestar social de la población es el que se refiere al derecho que tiene la población de recibir servicios de salud. En este sentido se registra que en el país, la población derechohabiente se

incrementó en cerca de 9.3 millones de personas en los últimos cinco años, al pasar la cobertura del 40.1 al 46.9 por ciento.

- El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) brinda servicio médico al 66.2 por ciento de los derechohabientes del país, seguido del Seguro Popular (SP) que cubre al 15.1 por ciento, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) al 11.9 por ciento, y de instituciones privadas que atienden al 3.9 por ciento. Otro 4.4 por ciento de la población derechohabiente está cubierta por otras instituciones (La suma de las partes no es necesariamente el 100 por ciento, debido a que algunas personas declaran ser derechohabientes de más de una institución).
- El Censo identificó y registró a poco más de 6.0 millones de personas de cinco años y más hablantes de alguna lengua indígena, habiéndose cuantificado en el año 2000 una cifra similar. Sin embargo, se observa que de ellos, el 12.0 por ciento es monolingüe, esto es, no habla el español, cuando en el año 2000, tal indicador fue del 16.6 por ciento.
- Los indicadores educativos en el país han registrado importantes cambios en los últimos años: por una parte la presencia de la población de 6 a 14 años en los servicios de educación básica se incrementó en cerca de 210 mil niños y niñas, con lo cual la tasa de asistencia escolar aumentó de 91.3 por ciento en el año 2000, a 94.2 por ciento en octubre de 2005. Las entidades federativas que registran mayor cambio en este aspecto son: Chiapas, que incrementó su cobertura en 6.4 puntos porcentuales, Sinaloa con 4.3, Michoacán de Ocampo con 4.2 y Oaxaca y Veracruz Ignacio de la Llave, con 4.1 puntos porcentuales cada uno.
- Por otra parte, ahora el porcentaje de la población de 15 años y más sin instrucción ha decrecido del 10.2 al 8.4 por ciento y el de la población con estudios superiores se ha incrementado del 10.9 por ciento en el año 2000, al 13.6 por ciento en 2005.

(http://www.wilsoncenter.org/news/docs/ConteoINEGI_2005.pdf).

Tabla 2.1 Población total por entidad federativa y tasa de crecimiento, 2000-2005.

	POBLACIÓN		TASA
	2000	2005	2000-2005
Estados Unidos Mexicanos	97 483 412	103 263 388	1.02
Aguascalientes	944 285	1 065 416	2.15
Baja California	2 487 367	2 844 469	2.39
Baja California Sur	424 041	512 170	3.38
Campeche	690 689	754 730	1.57
Chiapas	3 920 892	4 293 459	1.61
Chihuahua	3 052 907	3 241 444	1.06
Coahuila de Zaragoza	2 298 070	2 495 200	1.46
Colima	542 627	567 996	0.81
Distrito Federal	8 605 239	8 720 916	0.24
Durango	1 448 661	1 509 117	0.72
Guanajuato	4 663 032	4 893 812	0.85
Guerrero	3 079 649	3 115 202	0.20
Hidalgo	2 235 591	2 345 514	0.85
Jalisco	6 322 002	6 752 113	1.17
México	13 096 686	14 007 495	1.19
Michoacán de Ocampo	3 985 667	3 966 073	-0.09
Morelos	1 555 296	1 612 899	0.64
Nayarit	920 185	949 684	0.56
Nuevo León	3 834 141	4 199 292	1.62
Oaxaca	3 438 765	3 506 821	0.35
Puebla	5 076 686	5 383 133	1.04
Querétaro Arteaga	1 404 306	1 598 139	2.30
Quintana Roo	874 963	1 135 309	4.70
San Luis Potosí	2 299 360	2 410 414	0.83
Sinaloa	2 536 844	2 608 442	0.49
Sonora	2 216 969	2 394 861	1.37
Tabasco	1 891 829	1 989 969	0.89
Tamaulipas	2 753 222	3 024 238	1.67
Tlaxcala	962 646	1 068 207	1.85
Veracruz de Ignacio de la Llave	6 908 975	7 110 214	0.51
Yucatán	1 658 210	1 818 948	1.64
Zacatecas	1 353 610	1 367 692	0.18

(http://www.wilsoncenter.org/news/docs/ConteoINEGI_2005.pdf).

2.2 Contribución a la superación de la pobreza alimentaria en México.

Con base a los indicadores del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), casi una cuarta parte de las familias que habitan en las zonas rurales se encuentran en situación de pobreza, es decir, no disponen de los ingresos suficientes para cubrir cuando menos sus necesidades de alimentación, educación, vivienda, vestido, calzado y transporte. A pesar de los progresos que se habían tenido en materia de

reducción de la pobreza hasta 2004, las mediciones correspondientes a 2005 indican un incremento de este problema en el medio rural, lo que en parte se atribuye a los desastres naturales (Figura 2.2).

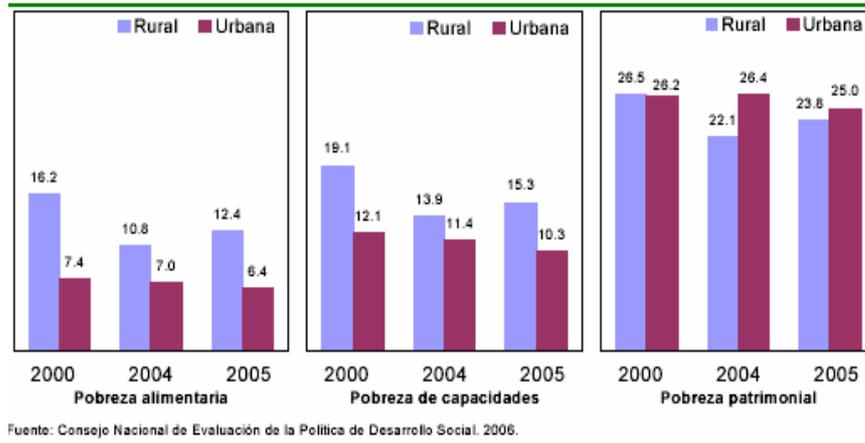


Figura 2.2 Evaluación de la pobreza en México, 2000-2005.

Tomando como base de referencia el periodo 1990-1992, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) realizó una serie de estimaciones que examinan el progreso realizado en la reducción del hambre a nivel mundial e indican el esfuerzo necesario para lograr la erradicación del hambre hacia el 2025. Los países se agrupan en cuatro grupos: (I) países sin necesidad de esfuerzos y recursos adicionales para lograr la erradicación del hambre, (II) países que requieren esfuerzos adicionales modestos, (III) países con necesidades medias de inversión, y (IV) países donde para alcanzar la meta hacia 2025 requieren esfuerzos e inversiones masivas. México queda incluido en el segundo grupo.

A la par con la persistencia de la pobreza alimentaría en el plano nacional y en el rural en particular, una tendencia preocupante que tiende a agudizarse se relaciona con el sobrepeso y la obesidad por el mal uso de los alimentos. Este problema lleva aparejado una serie de consecuencias en la salud como el colesterol, hipertensión y diabetes. Lo más paradójico de esta

situación es que de acuerdo con los hallazgos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006, este problema está aumentando a mayor velocidad entre la población de bajos ingresos que en la de altos ingresos. Todo parece indicar que parte del problema se origina en la forma como se canalizan los apoyos de programas sociales como *Oportunidades*, pues al entregar bonos económicos al 25% de la población, se pueden adquirir los alimentos sin considerar necesariamente el balance nutricional.

(<http://www.sagarpa.gob.mx/info/programas/evaluacion/Archivos/Prospectivo%20Agricola/Prospectivo%20Agricola.pdf>).

2.3 Resultados del II conteo de población y vivienda 2005 para el estado de Coahuila, del INEGI.

- De acuerdo con los resultados definitivos del II Censo de Población y Vivienda 2005, al 17 de octubre pasado residían en Coahuila de Zaragoza un total de 2 495 200 personas, de las cuales 1 258 320 (50.4 por ciento) son mujeres y 1 236 880 (49.6 por ciento) son hombres.
- Del año 2000 al 2005, la población de la entidad creció a una tasa media anual del 1.5 por ciento, cuando en el quinquenio anterior lo hizo al 1.3 por ciento.
- El promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 años y más, descendió de 2.8 a 2.6 hijos.
- El promedio de años de escolaridad de la población de 15 años y más en el 2005 es de 9.0 años, lo que equivale al tercer grado de secundaria terminado; cuando en el año 2000 éste indicador era de 8.4 años, lo que equivalía al segundo grado de secundaria
- En el 2005 la disponibilidad de bienes electrodomésticos en las viviendas, es como sigue: el 97.0 por ciento de las viviendas contaba con televisión, el 94.1 por ciento con refrigerador, el 83.0 por ciento con lavadora y el 21.0 por ciento con computadora.

2.3.1 Tamaño y crecimiento de la población.

- El estado de Coahuila tenía, al 17 de octubre de 2005, un total de 2 495 200 residentes habituales, que representan el 2.4 por ciento de los 103.3 millones que conforman la población nacional.
- En los 5.7 años que median entre el levantamiento del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y el II Conteo de Población y Vivienda 2005, la población de la entidad se incrementó en poco más de 197 mil personas, lo que significa una tasa media de crecimiento anual de 1.5%, mientras que en el quinquenio anterior fue de 1.3 por ciento.

2.3.1.1 Estructura por sexo y edad de la población.

- De acuerdo a los resultados del Conteo, del total de la población coahuilense (2 495 200 personas), 50.4 por ciento (1 258 320) son mujeres y 49.6 por ciento (1 236 880) son hombres.
- En lo referente a la estructura por edad, se observa una reducción en la proporción de los menores de 15 años que pasa de 32.4 por ciento en el 2000 a 30.6 por ciento en el 2005 y en contrapartida un incremento en el porcentaje de población de 15 a 59 años y en el de 60 y más años que va de 59.4 a 59.9% en el primero y de 7.0 a 7.8 por ciento en el segundo. Estos resultados muestran una transición demográfica que viene ocurriendo en la entidad, y la sitúa en una etapa en la que el volumen de la población en edad laboral (15-59 años) alcanza su mayor peso relativo en relación con la población en edad dependiente (menores de 15 años, más mayores de 60 años).
- El índice de dependencia, es decir, la proporción de menores de 15 y mayores de 60 años de edad, respecto a la población en edades laborales de entre 15 y 59 años, disminuyó de 66.4 por ciento en el Censo del 2000, a 64.1 por ciento en el año 2005.

2.3.2 Distribución territorial de la población.

- ❖ En Coahuila el 68.0 por ciento de la población se concentra en 5 de sus 38 municipios; en orden de importancia son: Saltillo con 26.0 por ciento; Torreón, 23.1 por ciento; Monclova, 8.0 por ciento; Piedras Negras, 5.8 por ciento; y Acuña con 5.1 por ciento.
- ❖ El estado de Coahuila muestra el siguiente perfil urbano; el 10.0 por ciento de su población reside en localidades de menos de 2,500 habitantes, 4.8 por ciento en localidades de 2,500 a menos de 15 mil habitantes, 19.2 por ciento en asentamientos de 15 mil a menos de 100 mil habitantes y 66.0 por ciento en ciudades de más de 100 mil personas.

2.3.2.1 Migración.

- ❖ De la población residente en Coahuila, 2.0 por ciento (50,115 personas) había llegado a la entidad en los últimos cinco años. Este porcentaje de inmigrantes disminuyó respecto al observado en el año 2000 que fue de 3.2 por ciento (72,981 personas).
- ❖ Del total de inmigrantes (50,115), 90.9 por ciento (45,539) proviene de otras entidades del país y 9.1 por ciento (4,576) es originario de otros países.
- ❖ De los inmigrantes de otras entidades del país (75.2 por ciento) provienen de: Nuevo León, 14.0 por ciento; Durango, 11.2 por ciento; Chihuahua, 10.9 por ciento; Veracruz, 10.6 por ciento; México, 5.1 por ciento; Tamaulipas, 5.0 por ciento; Zacatecas, 4.9 por ciento; Distrito Federal, 4.0 por ciento; Chiapas, 2.5 por ciento; San Luís Potosí, 2.5 por ciento; Jalisco, 2.4 por ciento; y del estado de Guanajuato, 2.0 por ciento.
- ❖ La población Coahuilense que emigró a otras entidades del país entre 2000 y 2005 fue de 44 403 personas.

2.3.3 Características sociodemográficas de la población.

2.3.3.1 Derechohabiencia.

- ❖ En relación a la cobertura de servicios de salud, el estado de Coahuila registra que la población derechohabiente a servicios de salud se incrementó en términos absolutos en los últimos cinco años en 120 090 personas, lo que coloca al estado con una cobertura del 69.0 por ciento, cuando este último indicador a nivel nacional es del 46.9 por ciento, y en el año 2000 fue de 69.7 por ciento.
- ❖ El Instituto Mexicano del Seguro Social brinda servicio médico al 85.8 por ciento de los derechohabientes en la entidad, seguido del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado que cubre al 9.5 por ciento; el 2.9 por ciento de los derechohabientes se asisten en instituciones privadas y el 2.2 por ciento en el Seguro Popular.

2.3.3.2 Lengua indígena.

- ❖ En Coahuila residen 5 847 personas de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena (0.2 por ciento de la población total). Este monto muestra un incremento de 2 810 personas respecto al registrado en el 2000. Del total de hablantes de lengua indígena, 94.2 por ciento también habla español, y 0.4 por ciento habla sólo en su lengua nativa; en el 2000, eran 95.7 y 1.2 por ciento, respectivamente.

2.3.3.3 Educación.

Los indicadores del nivel educativo de la población coahuilense se han comportado de la manera siguiente:

- El promedio de años de escolaridad de la población de 15 años y más en el 2005 es de 9.03 años, lo que equivale al tercer grado de secundaria terminado; cuando en el año 2000 éste indicador era de 8.4 años, lo que equivalía al segundo grado de secundaria.
- El cambio del perfil educativo de la población coahuilense se explica más a detalle por los cambios en las coberturas por niveles de instrucción: la población de 15 años y más que no tenía instrucción alguna o tenía primaria incompleta pasó de 18.6 por ciento en el 2000 a 14.4 por ciento en el 2005. A su vez, la población que concluyó la primaria pasó de 20.3 al 17.9 por ciento; el porcentaje de los que concluyeron la secundaria aumentó del 22.9 al 26.0 por ciento; el de los que concluyen la educación media y superior pasó del 18.3 al 19.8 por ciento, y los que concluyeron la educación superior se modificó del 13.7 al 16.3 por ciento.
- La asistencia de la población de 6 a 14 años a los servicios de educación básica se incrementó de 93.0 a 93.7 por ciento del año 2000 al 2005; y la de los jóvenes de 15 a 19 años pasó de 46.8 a un 53.9 por ciento en este mismo periodo.

(<http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2006/Mayo/comunica9.doc>).

2.3.4 Población económicamente activa en el estado de Coahuila.

Como podemos observar en la tabla 2.2 se muestra la población total y la económicamente activa de los municipios del estado de Coahuila, basada en el censo 2000 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en Informática de México.

Tabla 2.2 Población económicamente activa en el estado de Coahuila por municipio, en el año 2000.

No.	MUNICIPIOS	AÑO ENCUESTADO	POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA	TOTAL DE POBLACIÓN
1	ABASOLO	2000	416	1126
2	ACUÑA	2000	45662	110487
3	ALLENDE	2000	7238	20943
4	ARTEAGA	2000	5837	19374
5	CANDELA	2000	599	1677
6	CASTAÑOS	2000	6856	22530
7	CUATRO CIÉNEGAS	2000	3924	12154
8	ESCOBEDO	2000	747	2784
9	FRANCISCO MADERO	2000	14983	46452
10	FRONTERA	2000	21727	66579
11	GENERAL CEPEDA	2000	3623	11316
12	GUERRERO	2000	744	2050
13	HIDALGO	2000	461	1441
14	JIMÉNEZ	2000	3324	9724
15	JUÁREZ	2000	524	1610
16	LAMADRID	2000	554	1781
17	MATAMOROS	2000	31904	92029
18	MONCLOVA	2000	68502	193744
19	MORELOS	2000	2462	7263
20	MÚZQUIZ	2000	19734	62773
21	NADADORES	2000	2001	5946
22	NAVA	2000	7658	23019
23	OCAMPO	2000	3562	12053
24	PARRAS	2000	13727	43339
25	PIEDRAS NEGRAS	2000	46527	128130
26	PROGRESO	2000	1029	3608
27	RAMOS ARIZPE	2000	14343	31322
28	SABINAS	2000	18017	52379
29	SACRAMENTO	2000	730	2006
30	SALTILLO	2000	218511	578046
31	SAN BUENAVENTURA	2000	6891	20046
32	SAN JUAN DE SABINAS	2000	13978	40138
33	SAN PEDRO	2000	26160	88343
34	SIERRA MOJADA	2000	2035	6023
35	TORREÓN	2000	205843	529512
36	VIESCA	2000	5513	18969
37	VILLA UNIÓN	2000	1909	6159
38	ZARAGOZA	2000	4336	12664

TOTAL : 832591 2289539

(<http://www.municipios.com.mx/coahuila/mexico-05.html>)

2.4 Ubicación geográfica del estado de Coahuila en el país.

Coahuila es el tercer estado más grande del país, se encuentra localizado en el Noreste de México y comparte una frontera de 512 kilómetros con el estado norteamericano de Texas.

Cuenta con 38 municipios, los cuales están agrupados en cinco diferentes regiones debido a sus características económicas y ubicación geográfica.

La figura 2.3 se muestra el porcentaje que abarca el estado de Coahuila con respecto a los demás estados de la república mexicana y la ubicación del estado en el país.



Figura 2.3 Extensión en porcentaje con respecto al país y ubicación de Coahuila en Norteamérica.

En la figura 2.4 se muestra la extensión en kilómetros cuadrados del estado de Coahuila y se compara con la entidad más grande y la entidad más pequeña, Chihuahua y Distrito Federal respectivamente, del país.



Figura 2.4 Extensión territorial en km², del estado de Coahuila.

2.4.1 Ubicación geográfica de la región sureste del estado de Coahuila.

La región sureste, está conformada por los municipios de Arteaga, General Cepeda, Parras de la Fuente, Ramos Arizpe y Saltillo. Se caracteriza por ser un polo de desarrollo industrial orientado a las exportaciones. La región sureste del estado cuenta con una extensión territorial de 26,751.8 Km² y una población de 781,258 habitantes. (Figura 2.5)

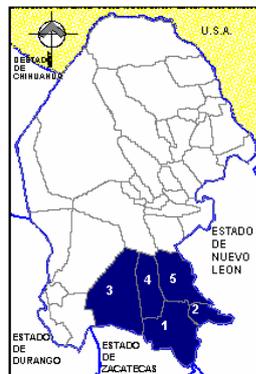


Figura 2.5 Ubicación de la región sureste del estado de Coahuila.

2.4.1.1 Altitud y Coordenadas Geográficas.

Como podemos observar en la tabla 2.3 se muestra la altitud, latitud y longitud de los cinco municipios de la región sureste del estado de Coahuila, la región sureste se encuentra a una altitud de mas de 1500 metros sobre el nivel del mar (msnm), en cuanto a las coordenadas geográficas estas no varían mucho entre si. El municipio de Arteaga es el que se encuentra a una mayor altura en msnm, por otro lado, el municipio mas bajo en msnm es Ramos Arizpe.

Tabla 2.3 Altitud y coordenadas geográficas de las cabeceras municipales de la región.

Municipio	Altitud (m.s.n.m)	Latitud	Longitud
Arteaga	1,660	25° 26'	100° 51'
General Cepeda	1,470	25° 22'	101° 28'
Parras	1,520	25° 26'	102° 11'
Ramos Arizpe	1,380	25° 32'	100° 57'
Saltillo	1,600	25° 25'	101° 00'

2.4.1.2 Datos generales de la región.

2.4.1.2.1 Climatología.

Esta región se caracteriza por un clima de semiseco templado a seco semicálido. En la tabla 2.4 podemos observar las temperaturas medias de cada municipio de la región sureste del estado en cada mes del año. El municipio de Parras es que el que presenta temperaturas mayores en todo el año, con respecto al resto de los municipios.

Tabla 2.4 Temperaturas promedio (°C) en cada uno de los municipios de la región sureste del estado.

Municipio	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Arteaga	11.7	13.1	15.5	18.5	21.1	22.1	22.6	21.7	18.4	16.6	14.4	12.6
General Cepeda	12.3	14.3	17.4	20.8	24.2	25.2	24.9	24.0	22.0	19.3	15.9	13.3
Parras	13.8	15	18.3	21.3	25	25.2	25.2	24	22.1	19.5	17.1	13.8
Ramos Arizpe	11.1	12.9	15.7	18.7	22.1	23.4	23	22.5	20.8	18	14.4	11.8
Saltillo	11.6	12.8	15.9	18.7	21.5	22.1	21.3	20.7	18.6	16.7	14.6	12.8

En la región sureste del estado, la mayor parte del año la temporada de lluvias comprende las estaciones de primavera y verano, los municipios que presentan mayor precipitación en todo el año son Saltillo y Arteaga, en Saltillo a llovido una lamina de agua, mayor que en el resto de los municipios de la región sureste como lo podemos observar en la Tabla 2.5.

Tabla 2.5 Precipitación promedio (mm) en cada uno de los municipios de la región.

Municipio	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Arteaga	23.1	7.4	14.0	19.0	26.0	31.0	64.6	54.6	57.7	32.6	15.2	21.0
General Cepeda	13.5	11.6	7.2	13.0	24.6	52.6	74.8	71.5	65.4	29.1	12.5	13.5
Parras	16.4	10.0	16.7	11.3	26.6	44.3	72.3	59.4	58.0	21.1	14.8	15.5
Ramos Arizpe	10.2	9.7	5.4	20.3	30.1	23.6	43.1	29.1	61.5	26.9	11.0	19.5
Saltillo	20.6	12.9	9.2	19.5	42.4	61.1	80.8	83.6	73.5	25.9	12.7	15.0

2.4.1.2.2 Aspectos demográficos.

La población de la región sureste del estado de Coahuila comprende una cantidad mayor de mujeres que de hombres, Saltillo por ser la capital del estado tiene mayor número de habitantes, General Cepeda es el municipio que tiene menos habitantes con respecto a los otros municipios (Tabla 2.6).

Tabla 2.6 Población por municipio y distribución por sexo.

Municipio	Total	Hombres	Mujeres
Arteaga	19,622	10,008	9,614
General Cepeda	11,284	5,875	5,409
Parras	44,715	22,649	22,066
Ramos Arizpe	56,708	28,800	27,908
Saltillo	648,929	321,593	327,336
Total	781,258	388,925	392,333

2.4.1.2.3 Actividad económica.

Las principales actividades económicas de la región sureste son industria de la transformación, comercio, servicios, construcción y minería (Figura 2.6) y están distribuidas de la siguiente manera:

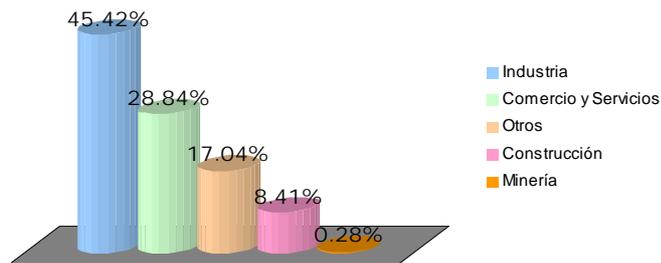


Figura 2.6 Principales actividades económicas en la región.

Nota: En el Ramo de la Construcción se incluyen los eventuales de este rubro.
Otros: Incluye los ramos de agricultura, industria eléctrica y suministro de agua, transportes y comunicaciones, servicios sociales y común.

2.4.1.2.4 Educación de la región.

La Región Sureste cuenta con una infraestructura educativa, que cubre las demandas de la población, de preescolar hasta universidades y centros de investigación.

En la tabla 2.7 podemos observar el número de instituciones educativas con que cuenta la región y los niveles de las mismas. La región cuenta con la infraestructura necesaria para cubrir la demanda de la población en el ámbito educativo, con esta infraestructura la región ofrece a su comunidad superación constante y mejores condiciones de vida.

Tabla 2.7 Instituciones educativas existentes.

Nivel	Cantidad
Preescolar	563
Escuelas Primarias	611
Escuelas Secundarias	166
Escuelas Secundarias Técnicas	51
Bachillerato General	89
Bachillerato Técnico	13
Profesionales Técnicas	27
Universidades e Instituciones de Educación Superior	29
Centros de Investigación	3
Centros de Investigación Universitarios	22
Total Instituciones Educativas	1,574

2.4.1.2.5 Escuelas de nivel profesional.

Como podemos observar en la tabla 2.8 se mencionan los nombres de las instituciones educativas de nivel profesional que se encuentran en la región sureste y la ubicación de estas. En esta tabla se muestra que el municipio de Saltillo cuenta con diversas universidades en donde su población estatal, y nacional, puede concluir sus estudios de nivel profesional.

Tabla 2.8 Ubicación de escuelas profesionales técnicas en la región.

Municipio	Institución Educativa
Parras	Escuela Normal Oficial Dora Madero
Parras	Universidad Tecnológica de Coahuila
Parras	Universidad del Valle de Parras, A.C.
Ramos Arizpe	Universidad Tecnológica de Coahuila
Saltillo	Centro de Estudios Superiores Turísticos
Saltillo	Benemérita Escuela Normal Superior de Coahuila
Saltillo	Facultades Universitarias de Saltillo.
Saltillo	Instituto de Ciencia y Cultura
Saltillo	Instituto de Estudios Profesionales de Saltillo
Saltillo	Instituto Tecnológico de Saltillo
Saltillo	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Campus Saltillo
Saltillo	Tecnológico Sierra Madre
Saltillo	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Saltillo	Universidad Autónoma de Coahuila
Saltillo	Universidad Autónoma del Noreste
Saltillo	Universidad Iberoamericana
Saltillo	Universidad Pedagógica Nacional
Saltillo	Universidad Valle de Santiago
Saltillo	Universidad Valle de México
Saltillo	Universidad Valle de Santiago

(<http://www.investcoahuila.com/spanish/regions/SURESTE-Nov2006.DOC>).

2.5 Salud.

2.5.1 Una pequeña reseña de las aportaciones a la salud mundial.

Martínez (1991) menciona que tan sólo en materia de investigación en salud, la comisión ha estimado que aproximadamente 30,000 millones de dólares se invierten mundialmente. De estos fondos, el 95 por ciento se destina a cubrir necesidades de investigación del primer mundo y 1,635 millones de dólares, que corresponden al 5 por ciento restante, se aplican al estudio de problemas de salud de los países en desarrollo.

De estos 1,635 millones los propios países en vías de desarrollo invierten 685 millones de dólares (43 por ciento), siendo el estado el que aporta la mayor parte de estos fondos (95 por ciento), la industria participa muy poco (3 por ciento) y las contribuciones multilaterales directas alcanzan un escaso 2 por ciento.

Tres cuartas partes de estos recursos del tercer mundo provienen de solo ocho países de mayor desarrollo relativo; en orden alfabético estos son: Arabia Saudita, Argentina, Brasil, China, Corea del Sur, India, México y Taiwán. 175 millones de dólares (25 por ciento), son aportados por el resto de los países subdesarrollados: más de cien. Cabe hacer notar, pues, que el desarrollo alcanzado por los propios países del Tercer Mundo constituye un verdadero gradiente.

2.5.2 Situación de la salud nacional.

Soberon (1987) comenta que la situación de la salud en el país transcurre por una etapa de transición, de intensos cambios y ajustes; en la estructura demográfica y su distribución en los ámbitos rural y urbano; en el panorama epidemiológico que experimente una transformación en los cuadros de mortalidad y morbilidad, al trasladarse las principales causas de daño hacia

las enfermedades degenerativas y los accidentes; en un importante desarrollo en los servicios de salud, tanto de los proporcionados por la seguridad social, como de los servicios de atención primaria para la población que no es derechohabiente.

Mismo Soberon menciona que la población del país en el año de 1980 alcanzó la cifra de 67.3 millones de personas, con una tasa media de crecimiento anual de 27 por mil. El crecimiento demográfico repercute en la planeación de los servicios a pesar de su tendencia a disminuir por abatimiento de las tasas de natalidad.

2.5.3 Conceptos y definiciones de salud.

Pérez (1984) menciona que la salud la definen los médicos como la capacidad normal de adaptación del individuo frente a variaciones no extremas de su medio ambiente.

Este concepto de salud, menciona Pérez, es útil por que se puede medir de distintas maneras. Por ejemplo, podemos encontrar el número de veces que un individuo respira por minuto cuando está en reposo y después de que ha corrido 100 m; si está sano, aumentara un poco el número de respiraciones. En otras palabras, el concepto médico de salud es operacional, es decir, se puede usar para trabajar con él de manera objetiva.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), en la obra Salud y enfermedad, del autor Pérez (1984), ha propuesto una definición de salud que es diferente de las ideas populares y del concepto medico, y que dice: "La salud no es solo ausencia de enfermedad, sino el estado de completo equilibrio físico, psicológico y social". Esta definición puede separarse en tres partes distintas que son:

1. Ausencia de enfermedad, cuyo significado es aparente.
2. Completo equilibrio físico y psíquico, que se refiere a la capacidad de adaptación a diferentes condiciones ambientales.
3. Completo equilibrio social que no había sido mencionado hasta ahora.

En otro apartado Pérez da una explicación de que las partes uno y dos de la definición de la salud de la OMS se refieren al individuo y se representan el campo de acción de los médicos y enfermeras. La parte tres es una aspiración justa y necesaria, que abarca no solo al individuo si no a todo la sociedad, pero se sale fuera de los alcances de la medicina moderna.

La Conferencia Internacional sobre la Atención Primaria a la Salud, citada en la obra Necesidades esenciales en México del autor Cantu (1983) ha señalado que la salud “es el estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades; es un derecho fundamental y el logro del grado más alto posible de salud es un objetivo social importantísimo en todo el mundo” (OMS/ Fondo de la Naciones Unidas Para la Infancia (UNICEF), 1978).

Cantú señala que esta definición ha sido aceptada por los gobiernos de los países pertenecientes a la OMS. Sin embargo, presenta problemas de orden conceptual. La definición no otorga a la salud, la categoría de fenómeno social e históricamente determinado. Además, no es posible cuantificar ni evaluar el estado de salud en estos términos.

El termino salud, menciona Cantú, como concepto y meta de acción, es impreciso. En efecto, en el hombre no es posible establecer estados fijos o situaciones estáticas, puesto que es un ser dinámico, social, biológica y psicológicamente. Esta situación dinámica es la que hace necesario conceptualizar la salud como un proceso continuo.

Soberon (1987) menciona que la salud es el estado de bienestar físico, mental y social que propicia el desarrollo integral del individuo y de la sociedad; por eso, la salud no solo constituye un valor biológico, si no un bien social y cultural que corresponde al Estado, a la sociedad y al individuo protegerlo y participar en las acciones que lo hagan posible.

Si la salud, menciona Soberon, es un bien de interés público, el Estado debe ser el principal responsable de garantizar su protección a todos los habitantes de la nación, propiciando las condiciones para el desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano. Sin embargo, esta responsabilidad no podía prosperar sin la participación de la sociedad en su conjunto y de los individuos interesados. Todo ello concurrió en la formulación de la Ley General de la Salud.

Debemos significar, afirma Soberon, que la Ley General de la Salud recoge tres estrategias básicas: Sectorización, Descentralización y Modernización, las cuales, al interactuar armónicamente forman un sistema nacional de salud para que la prestación de servicios de salud responda oportuna y eficazmente a las demandas sociales en la materia. Así las cosas, la ley establece las normas básicas de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud, como el mecanismo por excelencia que corresponsabiliza a todos los sectores en el cumplimiento del derecho a la protección de la salud, la cual solo se logra con la concurrencia armónica de los poderes públicos, la sociedad en su conjunto y los individuos interesados. Para lograr esta conjunción de intereses y voluntades, el Estado conduce su acción a niveles en que sea posible la participación de todos los estratos de la sociedad en beneficio de la salud.

Gibney (1986) menciona que la salud no es solo la ausencia de enfermedad. Es la <<obtención y sostenimiento del mas alto grado de vigor mental corporal del que un individuo es capaz>>. Aplica por tanto vitalidad

(abundancia de vida). Es la antítesis de una existencia sin estímulo. Implica ganas de disfrutar de la vida en todas sus facetas, de la actividad física, de la literatura, del arte, de la conversación, de la filosofía, de la amistad, de las diversiones y la risa, de la capacidad de amar y de la capacidad de sentir pena. De la persecución de tal concepto de vida surge la concepción de los alimentos y de la dieta no solo como un combustible fisiológico, como una medicina para luchar contra las enfermedades, sino como algo funcional de lo que además podemos disfrutar.

Higashida (1995) menciona que la salud pública se considera ciencia y arte en cuanto a que necesita fundamentos científicos aceptadas y comprobadas, pero también necesita habilidad y capacidad para el manejo de técnicas y procedimientos que permitan poner en ejecución las ideas.

R. Dubos, citado en la obra Ciencias de la salud del autor Higashida (1995), define la salud como el estado de adaptación al medio y la capacidad de funcionar en las mejores condiciones en este medio.

Winslow, citado en la obra Ciencias de la salud del autor Higashida (1995), define a la salud pública como la ciencia y el arte de impedir las enfermedades, prolongar la vida y fomentar la salud para el saneamiento del medio, el control de las enfermedades transmisibles, la educación de los individuos en higiene personal, la organización de los servicios médicos y enfermería para el diagnóstico temprano y el tratamiento oportuno de las enfermedades y el desarrollo de un mecanismo social que asegure a cada individuo un nivel de vida adecuado para la conservación de la salud.

Zorrilla (1988) menciona que la salud es una necesidad social. Existe una estrecha relación entre enfermedad y pobreza, o planteada en lo positivo, entre salud y productividad. En efecto, una producción baja de bienes y servicios genera salarios insuficientes, esto a su vez da lugar a una nutrición

inadecuada, a una educación deficiente, a una vivienda mal sana y a un bajo nivel de vida. Estos factores fundamentales que condicionan la enfermedad generan una energía humana de capacidad limitada y con ello una escasa producción, es decir, crean un círculo vicioso.

La OMS, citado en la obra Aspectos socioeconómicos de la problemática en México del autor Zorrilla (1988), menciona en su constitución: “la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no simplemente la ausencia de afecciones y enfermedades “.

Hernández, et al (1994) mencionan que las condiciones de salud se refieren a los procesos biológicos, psicológicos y sociales que definen el nivel de salud de un individuo o de una población, independientemente de las acciones organizadas que se emprendan para mejorar dicho nivel.

Terris (De la revolución epidemiológica a la medicina social), citado en la obra Introducción a la salud pública del autor Hernández (1994), menciona que la salud es un estado de bienestar físico, mental y social con capacidades de funcionamientos, y no únicamente ausencia de malestar o dolencia.

Turner (1949) menciona que la salud consiste en algo más que en no estar “enfermo en una cama”. El funcionamiento normal de todos los órganos de nuestro cuerpo trae consigo alergias, buen humor y actividad, así como capacidades para el desempeño de las labores cotidianas sin mayor fatiga de la que es natural, se traduce en simpatía, ánimo y entusiasmo por la vida.

Kumate (1994) menciona que en todos los países industrializados y en los de ingresos medios y bajos que han alcanzado niveles satisfactorios de salud no existe analfabetismo o esta en niveles muy bajos y la escolaridad femenina es similar a la masculina. La educación atenúa mucho las diferencias

en los indicadores de salud en relación al poder adquisitivo de personas y de pueblos.

Celis (1971), citado en la obra *Sistemas nacionales de salud en las Américas* del autor Kumate (1994), describió la patología de la pobreza en México. Su ocurrencia en un país, independiente mente de la causalidad económica, señala un sistema de salud incapaz de controlar y menos aun eliminar problemas de salud inaceptables en una sociedad moderna con ingresos medios. Tal estado de cosas requiere un ajuste en prioridades operativas y la congruencia presupuestal correspondiente.

Kumate (1989) mencionan que la salud como la justicia o la belleza, es producto de la cultura y de los valores que predominan en una sociedad y, por ende, cambia junto con ellos a través del tiempo.

Menchaca, F. J. (1975), citado en la obra *Salud para todos* del autor Kumate (1989), menciona que la salud como un estado (o proceso) ideal, que permite a los individuos desarrollar plenamente todo su potencial a una capacidad de gozar de armonía psicofísica en equilibrio dinámico con las circunstancias naturales y sociales o a un estado de proceso de bienestar físico, mental y social completos.

Peregrina (1976) mencionaron que siendo la salud una característica implícita en el concepto de vida, salud y población, cualesquiera que sea el marco teórico que se utilice, son partes de un todo, que no pueden existir aisladamente; de lo contrario, su dependencia es continua y absoluta.

2.6 Educación.

2.6.1 Reseña escolar del país.

Cantú (1982) menciona que en 1917 la Constitución Mexicana estableció la obligatoriedad de la educación primaria. A partir de ese momento, el Estado ha realizado considerables esfuerzos para llevar a la práctica este precepto; durante más de sesenta años la construcción de escuelas y la atención a los niños en edad escolar ha sido una de las prioridades fundamentales de los gobiernos. Las aulas se han multiplicado en las ciudades, los poblados y el campo, y la educación pública ha mostrado un impulso que en muchas ocasiones ha sobrepasado la simple inercia de las administraciones. Tal hecho no es fortuito, ni el resultado exclusivo de la voluntad política de los gobernantes, es también el resultado de la presión popular por la educación. Esta dinámica de exigencias populares y respuestas gubernamentales, provocó en el sistema educativo mexicano un crecimiento que puede calificarse de explosivo. En 1910 solo el tres por ciento de los niños en edad escolar asistían a la escuela primaria, actualmente se afirma que prácticamente no existen niños en edad escolar sin atención educativa. Desde hace algún tiempo se plantea la adopción obligatoria del nivel de educación básica de diez grados. En realidad, sin embargo, los problemas son más graves de lo que podría parecer a primera vista, más que nada por el enorme rezago acumulado al paso del tiempo.

Mismo Cantú señala que durante todo el siglo XIX, en México como en la mayoría de los países de América Latina la educación fue un importante elemento de pugna política entre liberales y conservadores. Tal lucha política se expreso, entre otros frentes, en el de la filosofía educativa y de la función docente. Para los conservadores, la educación debía ser religiosa en sus fines y la función docente debía reservarse a la iglesia; para los liberales, en cambio, la educación tendría que ser no confesional y basarse en libertad de enseñanza. El conflicto por la educación se materializó en numerosos hechos políticos y en

diversas reformas constitucionales; finalmente con Juárez, y mas tarde con los positivistas, fueron las concepciones liberales y laicas las que se impusieron, aun cuando la iglesia conservó una importante participación en la función docente.

Cantú menciona que la importancia política que ha tenido la educación en México, a partir de la revolución, explica que el derecho a la educación primaria, el mínimo educativo, tenga rango constitucional. Así mismo que, de entre todas las necesidades esenciales, sea la educación la que esté reglamentada en sus contenidos por la ley, y que esos contenidos sean comunes para cualquier establecimiento o servicio que lo imparta, ya sea privado o público, federal o estatal.

Latapi (1979) comenta que en los años sesentas y setentas efectivamente, de la población de seis años o más, el 35 por ciento (o sea 13.4 millones de personas) no tenia escolaridad alguna; el 30.9 por ciento (11.8 millones) habían cursado sólo entre uno y tres grados escolares; el 25 por ciento (9.6 millones) habían terminado entre cuatro y seis grados escolares, Solo el 9.1 por ciento de la población había alcanzado estudios superiores a la primaria y, de ellos, sólo el 1.5 por ciento tenia estudios superiores.

Mismo Latapi comenta por lo que se refiere a la superación de los problemas de la educación nacional, en un compás de esfera. Largo, indefinido e incómodo. Aunque se afirme que la reforma educativa está en marcha, nadie lo siente. Aunque se tomen esporádicamente medidas importantes, no se ve unidad. Aunque se identifiquen y reconozcan con franqueza los puntos críticos de nuestro desarrollo educativo, no se advierte aún la dirección, la originalidad ni la dinámica de un verdadero cambio.

Miñano (1945) menciona "La educación es la suma total de procesos por medio de los que una comunidad o un grupo social pequeño o grande,

transmite su poder adquisitivo y sus propósitos con la mira de asegurar su propia existencia y su crecimiento “.

Miñano comenta que se pretende que la escuela rural sea la mas indicada para un país, que, como México, aspira a llegar a un estado de mayor equidad y justicia, por cuanto ella es la institución educativa mas democrática; primero, por que se dirige al mayor número, y segundo, porque está llamada a corregir el error en que se había incurrido durante más de un siglo, de formar, mediante la institución, unos cuantos sabios en medio de millones de analfabetas.

Olmedo (1981) menciona que es sabido que existe una estrecha relación entre el desarrollo de la educación y el desarrollo económico de un país. Mientras mas subdesarrollado es un país, más subdesarrollado es también su sistema educativo, es decir, su rama de producción y reproducción del saber. Podría considerarse a la educación como una rama de la producción económica nacional. La educación, el saber, los conocimientos, constituyen un “insumo” necesario para la producción de todo bien. La educación tiende también a ampliar la potencialidad, la productividad del trabajo del individuo. A mayor grado de educación, el trabajo se vuelve mas “clasificado”. Un país con bajo nivel de escolarización es un país con bajo nivel de productividad en general, con baja “clasificación” de su trabajo social. La educación nacional comprende desde el aprender a leer y escribir, hasta el aprender a manejar las maquinas más complicadas que se encuentran funcionando en el país y el producir nuevos conocimientos a través de la investigación científica y tecnológica.

Solana, et al. (1982) menciona que la educación es un hecho social cuya importancia resulta indiscutible si recordamos que todos los seres humanos, en todos los momentos de su vida, están, sujetos a ella, ya sea el seno de las

familias ya en la comunidad, en las actividades sociales, o en aquellas en que intervienen las instituciones educativas.

Mismo Solana menciona que en México, la preocupación por la educación no es reciente, pues ya nuestras grandes civilizaciones indígenas, entre ellas la mexicana, formaban, en instituciones educativas como los Telpochcallis Calmécac, a los hombres para que cumplieran satisfactoriamente las tareas que mejor convenían a la sociedad de la que formaban parte.

2.6.2 Significado del término educación.

Kelly (1972) menciona que la expresión *educación* se deriva de la palabra latina “educare”, que significa “criar, nutrir, proteger, enseñar”. También puede haberse derivado de “educere”, cuyo significado es “extraer” o “hacer salir”. Pero los escritores modernos han significado muchos y muy diversos significados al término. Se ha descrito como “proceso de adaptación”. Como “medio de desarrollar la eficiencia social”, como “re-elaboración progresiva del medio ambiente”, como “formación de hábitos”, como “modo de vida”, o meramente “vida”, como “reconstrucción de experiencias”, como “proceso de cambio”, como “desarrollo de la personalidad”, “modificación de las tendencias psicológicas”, “reorganización y distribución de los módulos de actividad” y en algunos casos, como combinación de las formulas anteriores. Cada una de estas definiciones contiene algún elemento que se reconoce como importante en el proceso pedagógico, pero cada una de ellas, o incluso todas juntas, carecen del carácter completo que debe distinguir la definición de este proceso, por que todas y cada una son incapaces de proporcionar una correcta comprensión de la naturaleza intrínseca del hombre.

2.6.3 Conceptos de educación.

Castillo (1966) menciona que la educación es siempre vida histórica, movimiento y por esto nada estático, si no por su ser, desarrollo que avanza inoperablemente. Nuestra época se caracteriza por la inestabilidad; son tiempos de apremios y contiendas, periodo de catastrófica lucha político, económico y social que no tiene paralelo en la historia. En los Estados Unidos, los doce años comprendidos de 1930 a 1941, o sea del principio de la *gran depresión* a su ingreso en la Guerra Mundial, fueron de confusión y tensión, es decir, de crisis general.

Zorrilla (1988) menciona que “la educación y la escuela no forman una unidad aparte, si no que están integradas en un sistema general de vida, y esta integración es lo que distingue a una educación de estar ajustada o desajustada con la época o con la sociedad.” En consecuencia, es conveniente analizar a la educación en tres áreas: socio cultural, económico y política.

Castrejon (1974) menciona que la educación del hombre es una de las preocupaciones más importantes en el mundo moderno, una de las tareas de más alta responsabilidad para la mayor parte de las sociedades actuales. El concepto educación permanente, cuya forma se ha venido precisando en los últimos diez años, propone una respuesta acorde a las exigencias que plantean las nuevas condiciones sociales.

Edgar Faure (*Apprende à être*, ed. Fayard, UNESCO, 1972), citado en la obra Educación permanente del autor Castrejon (1974) nos menciona que “La educación tiene dos dimensiones. Debe preparar al cambio, y hacer capaces a los individuos para aceptarlos y aprovecharlos; crear un estado de espíritu dinámico, no conformista ni conservador. Paralelamente, debe jugar el rol de antidotar numerosas deformaciones del hombre y de la sociedad, ya que una

educación democratizada debe poder remediar la frustración, la despersonalización y el anonimato del mundo moderno”.

Elías (1969) menciona que la educación es un proceso de carácter humano y social que se propone dirigir el desarrollo del hombre desde su iniciación a la vida para hacer de él, no solo un hombre lo más perfecto posible, sino para que esté en condiciones de colaborar con los demás hombres en el mejoramiento de la vida humana individual y social. Por eso la educación en último término, es el proceso a través del cual se aspira, como fin universal, al dirigir, a mejorar la personalidad humana, que haga del hombre “nada menos que todo un hombre”.

Herbert Spencer en su obra *La educación intelectual, moral y física*, menciona que “la educación consiste en lograr una cabal preparación del hombre dentro de un sentido perfecto para que se desarrolle en toda su amplitud”, citado en el libro *La educación de los adolescentes* del autor Elías (1969).

Emilio Durckheim en su obra *sociología y educación*, menciona que “la educación tiene por objeto desarrollar un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales exigidos por la sociedad en su conjunto y por el medio especial al que el individuo se destina”, citado en el libro *La educación de los adolescentes* del autor Elías (1969).

2.6.4 Educación a nivel nacional y de Coahuila.

2.6.4.1 Escolaridad.

En todo el país, la población de 15 años y más, en promedio ha terminado dos grados de secundaria (grado promedio de escolaridad 8.1).

En Coahuila de Zaragoza, la población de 15 años y más, en promedio ha concluido la educación secundaria.

Como podemos observar en la figura 2.7 se muestra el grado promedio de escolaridad por entidad federativa y el nacional, Coahuila tiene un promedio de 9.0, esta por arriba de la mayoría de las demás entidades, solo es superado por el Distrito Federal y Nuevo León, estos datos están contemplados en el año 2005.

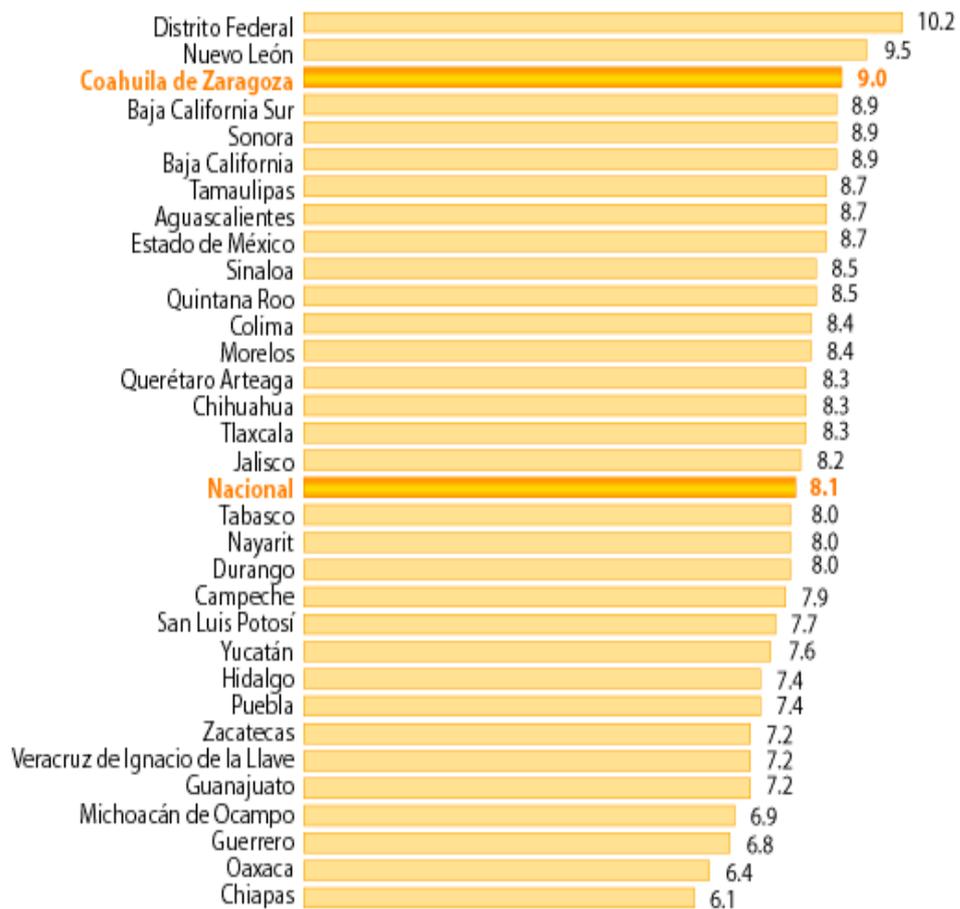


Figura 2.7 Grado promedio de escolaridad por entidad federativa (año 2005).

De cada 100 personas de 15 años y más...

- 4 no tienen ningún grado de escolaridad.
- 11 tienen la primaria incompleta.
- 18 concluyeron la primaria.
- 4 no tienen la secundaria concluida.
- 27 finalizaron la secundaria.
- 8 no concluyeron la educación media superior.
- 12 completaron la educación media superior.
- 4 no concluyeron la educación profesional.
- 11 finalizaron la educación profesional.
- 1 tiene estudios de postgrado.

(<http://cuentame.inegi.gob.mx/monografias/informacion/coah/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=05>).

2.6.4.2 Analfabetismo.

A nivel nacional 8 de cada 100 habitantes, no sabían leer y escribir en el año 2005.

En el 2005, en el estado de Coahuila, la población analfabeta era de: 55 467 personas.

Es decir, que 3 de cada 100 habitantes de 15 años y más no sabían leer y escribir.

Como podemos observar en la figura 2.8 se muestra el porcentaje de la población que es analfabeta en cada entidad, al igual se muestra el porcentaje de la población nacional que no sabe leer y escribir.

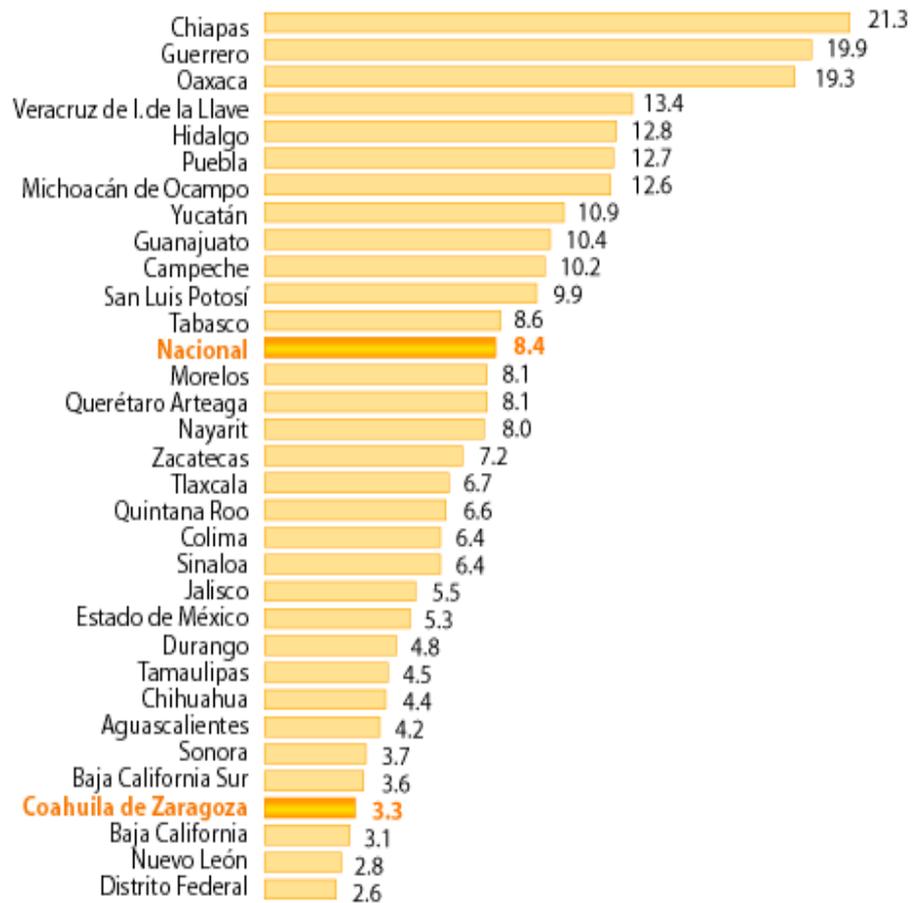


Figura 2.8 Porcentaje de población analfabeta en todas las entidades de la República mexicana (año 2005).

(<http://cuentame.inegi.gob.mx/monografias/informacion/coah/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=05>).

2.7 Pobreza.

Fischer (1996) menciona que una familia se considera pobre si su renta es tres veces menor que la estimación del costo de un << programa alimentario económico >> de la familia, realizada por el departamento de agricultura de los estados unidos. Algunas familias que no son pobres en este sentido absoluto pueden sentir la privación emocional de la pobreza relativa por que su renta es muy inferior a la mediana.

Louis Théron de Montaugé (1977), citado en la obra Desigualdad internacional y pobreza nacional del autor Griffin (1984) menciona que “la pobreza se mide por comparaciones”. Es decir, cuanto mayor sea el nivel de vida, más alta estará la línea de pobreza.

2.7.1 Pobreza del pasado y del presente.

Aguilar M. A., et al (1977) menciona que entre 1940 y 1968, la población de México creció con rapidez desde el punto de vista de acumulación de capital, acaso lo mas importante fue que la fuerza de trabajo se amplio de poco mas seis a 15.5 millones de personas, y para 1970 debe haber pasado de 16.5 millones. O sea que, mientras entre 1910 y 1970 las fuerzas de trabajo permanecieron prácticamente estacionarias, en los últimos 30 años se incremento en más de 10 millones de trabajadores, lo que nunca había ocurrido hasta entonces. Simultáneamente se produjeron cambios significativos en la composición de la población económicamente activa siendo quizá el mas interesante la rápida expansión absoluta y relativa de la población asalariada, la que entre 1940 y 1967 paso de poco mas del 40 por ciento al 60 por ciento de ocupación total de la republica.

Méndez (1966) menciona que, no obstante el aumento de la población asalariada, y en general del nivel de empleo, la desocupación y sobretodo la subocupación han sido típica del desarrollo económico en México en las ultimas décadas. Ha llegado a estimarse que ambas absorben alrededor de 6.3 millones de habitantes, o sea mas del 18 por ciento de la población y según otro calculo, probablemente, tan solo el subempleo rural afecta al mas del 30 por ciento de la población en el campo, en donde, además, centenares de miles de campesinos y jornaleros solo trabajan entre tres y seis meses al año.

Méndez nos menciona. No obstante lo anterior, la composición de la población económicamente activa, por edades, muestra que, en 1960, de un

total de 11.3 millones de personas, alrededor de 562,000, o sea, el cinco por ciento de los trabajadores eran niños de ocho a 14 años de edad y cerca de 1.2 millones (10.4 por ciento), personas de 60 años o mas, lo que descubre que la explicación se ha expandido masivamente a niños y ancianos.

2.7.2 En busca de mejores condiciones de vida (*migración*).

Peregrina (1976) menciona que en nuestro país se da un proceso sostenido de industrialización aproximadamente a partir de la década de los años cuarenta. Con anterioridad, en especial en las últimas décadas del siglo pasado y la primera del presente, tuvo lugar cierto desarrollo industrial. También la implementación de los inicios de una agricultura capitalista comercial, principalmente mediante la colonización de las tierras en el noreste del país programa que se volvería subsiguiente de una importancia fundamental para comprender las relaciones que se establecieron en el campo mexicano, la cual trajo consigo también movimientos migratorios de cierta importancia hacia dicha zona.

Francisco R. Dávila A., (CONAPO), citado en el libro Investigación demográfica en México sacada de las Memorias de la segunda reunión nacional, menciona que las migraciones masculinas y femeninas en el interior del área rural, desde ésta hacia las áreas urbanas, hasta las zonas fronterizas y/o hacia los Estados Unidos aparecen como una manifestación social específica del desarrollo del capitalismo en el agro mexicano. Ahora bien, el movimiento contradictorio de este proceso implica fases expansivas y en profundidad, la intensidad variable según cada sector agrario y las regiones que abarca. Pero también varía de acuerdo a las políticas agrarias, las que dependen de las coyunturas nacionales e internacionales que vive México. Por ello, dentro de la etapa de auge petrolero que experimenta actualmente el país, nos interesamos en los cambios de las estructuras agrarias y en la repercusión

de los mismos sobre las migraciones femeninas en el interior de las áreas y de éstas hacia las ciudades.

2.7.3 Estrategias implementadas para combatir la pobreza en diferentes países de América latina (Samuelson, P. A., et al, 2005).

Bolivia La estrategia boliviana de reducción de la pobreza (EBRP) establece cuatro acciones para combatir la pobreza:

- Incrementar oportunidades de empleo, mediante la promoción de las pequeñas empresas y el incremento en infraestructura (carreteras, electrificación, sistemas de irrigación, etcétera).
- Desarrollar las capacidades de las personas, mediante el énfasis de la educación y en los servicios de salud básicos.
- Incrementar la seguridad y la protección a los pobres, mediante el desarrollo de programas de empleo de emergencia.
- Promover la integración social y la participación.

Nicaragua En Nicaragua se estableció la estrategia de fortalecimiento del crecimiento y reducción de pobreza, basada en cuatro pilares:

- *Crecimiento económico y reforma estructural*: este pilar reside en la implementación de un programa macroeconómico de estabilización y reforma estructural, que incluye la privatización, acciones encaminadas a la modernización de la economía rural y el apoyo a los pequeños negocios.
- *Mayor inversión en capital humano*: este pilar consiste en incrementar la inversión en el capital humano de los pobres, para incentivar su productividad, ingreso y bienestar. La inversión se enfoca en educación, salud preventiva, nutrición infantil y programas complementarios de previsión de agua y sanidad.

- *Protección a grupos vulnerables*: mejorar los servicios sociales, así como brindar protección especial a los niños y otros grupos vulnerables como las mujeres y discapacitados.
- *Mejor gobierno y desarrollo institucional*: creación de leyes transparentes y claras, que atraigan la inversión privada.

Honduras La estrategia de reducción de pobreza de Honduras tiene como principios guía:

- Encontrar un balance entre la disminución y el combate a la pobreza: se busca establecer un balance apropiado entre las diferentes medidas, programas y proyectos cuyos objetivos sea la reducción y el combate a la pobreza.
- Enfoque a los grupos más vulnerables de la población.
- Crecimiento económico rápido y sostenible: ello propiciara la creación de empleos, y será la base para un incremento real en el ingreso per cápita.
- Desarrollo rural sostenible: se buscara acelerar el desarrollo del sector procesador de alimentos, poniendo atención a las actividades rurales no agrícolas. Se buscará atraer a la inversión a numerosas actividades relacionadas con el ambiente rural, como el ecoturismo, la pesca comercial, las agroindustrias y los parques industriales.
- El rol de los municipios, comunidades, ONG y empresas privadas: se buscará promover la participación de las comunidades en el desarrollo económico y en la reducción de la pobreza.

México En México se estableció el programa “Contigo”, que plantea como bases fundamentales para la superación de la pobreza lo siguiente:

- Fomentar el desarrollo social y económico de las microrregiones de alta marginación.

- Impulsar el desarrollo de las capacidades para impedir la transmisión intergeneracional de la pobreza.
- Promover oportunidades de empleo e ingresos de las personas y los hogares en condición de pobreza.
- Mejorar la seguridad de las familias y de las personas en condición de pobreza.
- Apoyar el desarrollo del patrimonio básico de los hogares en condición de pobreza.
- Responder a los retos que enfrentan las mujeres en situaciones vulnerables y las familias pobres.
- Fortalecer el desarrollo con equidad y respeto a los pueblos indígenas.
- Responder a los retos de la transición demográfica.
- Generar y promover canales que incentiven la participación de la sociedad y la corresponsabilidad de las personas.
- Fortalecer el marco institucional y un autentico federalismo en las tareas de desarrollo social.

Brasil En 1995 se creó el Programa Comunidad Solidaria, que proponía combatir la pobreza brasileña con base en los siguientes aspectos prioritarios:

- Generación de oportunidades de empleo e ingreso.
- Apoyo al desarrollo de la enseñanza básica, así como la defensa de los derechos y promoción social de los niños y adolescentes.
- Movilización de los recursos humanos, técnicos y financieros.

2.8 Programas de Alianza Para el Campo.

Este programa constituye el segundo pilar de la política agrícola en la última década, dándose a conocer el 31 de octubre de 1995 e iniciando en 1996. Sus objetivos centrales son aumentar progresivamente el ingreso de los productores, incrementar la producción agropecuaria a una tasa superior a la del crecimiento demográfico, producir suficientes alimentos básicos para la

población y fomentar las exportaciones. Con este programa se busca impulsar la capitalización del sector así como elevar su producción y productiva.

(<http://www.eclac.cl/ddpe/noticias/paginas/8/15078/FAlejandroVillagomez.pdf>).

Alianza Para el Campo comprende los siguientes programas:

- ❖ PROGRAMA DE FOMENTO AGRÍCOLA.
- ❖ PROGRAMA DE FOMENTO GANADERO.
- ❖ PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA.
- ❖ PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL.
- ❖ **PROGRAMA HIDROAGRÍCOLA.**

Cada uno de estos programas se divide a su vez en subprogramas, a través de los cuales los productores pueden acceder a los diferentes tipos de apoyos.

De los programas antes mencionados nos enfocamos a la evaluación del Programa Hidroagrícola desde una perspectiva de sustentabilidad, en la región sureste del estado de Coahuila.

2.8.1 Programa Hidroagrícola.

El Plan Nacional Hídrico 2007-2012, se establece como Objetivo No. 1 “Mejorar la productividad del agua en el sector agrícola”, por ello la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), busca elevar la eficiencia en el uso del agua, impulsando el fortalecimiento de los organismos, sociedades y asociaciones responsables del manejo. Actualmente, la superficie dedicada a la agricultura de riego es de 6.5 millones de hectáreas, de las cuales 3.0 millones de hectáreas de riego corresponden a 39,492 unidades registradas en el Directorio Oficial. Esta superficie utiliza el 57% de agua subterránea y el 43% superficial.

El Programa Hidroagrícola se divide en los siguientes subprogramas:

- Uso eficiente del agua y la energía eléctrica.
- Uso pleno de la infraestructura hidroagrícola.
- Rehabilitación y modernización de los distritos de riego.
- Desarrollo parcelario.

(http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Noticias/Manual_UEAEE_2008.pdf).

2.8.1.1 Uso eficiente del agua y la energía eléctrica (UEAEE).

El Programa UEAEE es un Programa de Infraestructura Hidroagrícola que es operado a través del esquema de la Alianza para el Campo.

2.8.1.1.1 Descripción del Programa UEAEE.

Con el objeto de apoyar a los usuarios del riego de aguas superficiales a fin de eficientar la infraestructura hidroagrícola de captación, conducción y distribución del agua en las Unidades de Riego, mediante la construcción, rehabilitación, complementación, ampliación, modernización y/o tecnificación, la CONAGUA da continuidad a la ejecución de las acciones del Programa UEAEE.

2.8.1.1.2 Objetivos del programa.

2.8.1.1.2.1 General.

Propiciar el ahorro de agua y la energía eléctrica mediante la rehabilitación de plantas de bombeo, de pozos y equipos de bombeo para riego agrícola, reposición de pozos agrícolas y la rehabilitación, modernización y/o instalación de sistemas de riego de baja y alta presión, localizados en las Unidades de Riego, así como de los pozos particulares ubicados dentro de los Distritos de Riego.

2.8.1.1.2.2 Específicos.

En forma colateral, el programa tiene el propósito de lograr el rendimiento óptimo de los pozos y de los sistemas de bombeo y con ello:

- ❖ Propiciar el uso eficiente y sustentable del agua y aumentar la productividad del uso del agua bombeada de pozos.
- ❖ Eficientar el uso de agua en la parcela.
- ❖ Elevar la eficiencia energética electromecánica de los sistemas de bombeo.
- ❖ Reducir el costo de extracción del agua.
- ❖ Disminuir los costos de producción de productos agrícolas.
- ❖ Coadyuvar con la mezcla de recursos aportados por CONAGUA, el gobierno estatal y los productores agrícolas de las Unidades de Riego, para resolver los problemas estructurales y no estructurales de las áreas de riego.

2.8.1.1.3 Población objetivo.

Las acciones están dirigidas, a las Asociaciones Civiles de Usuarios (ACU), Sociedades de Responsabilidad Limitada (SRL) y usuarios de las unidades de riego y de los pozos particulares de los distritos, que soliciten los apoyos del programa y que cumplan los requisitos de elegibilidad.

2.8.1.1.4 Cobertura.

El programa UEAAE se aplica en todas las unidades de riego e incluyendo los pozos particulares que se localizan dentro de distritos de riego. (http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Noticias/Manual_UEAAE_2008.pdf).

2.8.1.2 Uso pleno de la infraestructura hidroagrícola (UPIH).

Con el objeto de apoyar a los usuarios del riego de aguas superficiales a fin de eficientar la infraestructura hidroagrícola de captación, conducción y distribución del agua en las Unidades de Riego, mediante la construcción, rehabilitación, complementación, ampliación, modernización y/o tecnificación, la CONAGUA da continuidad a la ejecución de las acciones del Programa UPIH.

2.8.1.2.1 Objetivos del Programa.

2.8.1.2.1.1 General.

Eficientar la Infraestructura Hidroagrícola de captación, conducción y distribución del agua en las Unidades de Riego; mediante la construcción, rehabilitación, complementación, ampliación, modernización y/o tecnificación de esta.

2.8.1.2.1.2 Específicos.

El programa contribuirá a reincorporar superficies a la plena producción bajo condiciones de riego que estén subutilizadas, ociosas o requieran ser modernizadas. De esta manera contribuirá a:

- ❖ Hacer un uso eficiente y sustentable del agua en la agricultura
- ❖ Eficientar el uso de agua en la parcela
- ❖ Incrementar los niveles de productividad en las Unidades de Riego.
- ❖ Modernizar y tecnificar la infraestructura empleada en las Unidades de Riego
- ❖ Coadyuvar con la mezcla de recursos aportados por CONAGUA, el gobierno estatal y los productores agrícolas de las Unidades de Riego,

para resolver problemas estructurales y no estructurales de las áreas de riego.

2.8.1.2.2 Población Objetivo.

Las acciones comprendidas están dirigidas, a las ACU, SRL y usuarios de las unidades de riego, que soliciten los apoyos del programa y que cumplan los requisitos de elegibilidad.

2.8.1.2.3 Cobertura.

El programa UPIH aplica en todas las unidades de riego con aprovechamientos superficiales.

(http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Noticias/Manual_UPIH_2008.pdf).

2.8.1.3 Rehabilitación y modernización de los distritos de riego (RMDR)

2.8.1.3.1 Definición del programa

Tiene como propósito lograr un uso eficiente y sustentable del agua, mediante acciones de obras de modernización de la infraestructura hidráulica de los Distritos de Riego y la tecnificación del riego, que permitan reducir las pérdidas de agua desde la fuente de abastecimiento hasta la parcela, aumentando la disponibilidad de la misma y logrando un mejor aprovechamiento de la dotación con mayor eficiencia, mejorando la calidad y oportunidad del servicio de riego e incrementar la producción y productividad del agua.

2.8.1.3.2 Población objetivo

Las acciones comprendidas en este programa están dirigidas a las ACU, SRL y usuarios de los distritos de riego, que soliciten los apoyos del programa y que cumplan los requisitos generales, específicos y procedimientos de selección.

2.8.1.3.3 Cobertura

Las acciones del programa se aplican en todos los distritos de riego. (<http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Noticias/ManualdeOperaciónRyM2008.pdf>).

2.8.1.4 Desarrollo parcelario (PRODEP).

2.8.1.4.1 Objetivos del Programa.

2.8.1.4.1.1 General.

Mantener en condiciones óptimas de servicio y funcionamiento la infraestructura hidráulica, en apoyo a la agricultura, mediante la adquisición de maquinaria y el equipamiento necesario, para realizar la conservación de las obras existentes. Mejorar el servicio de riego e incrementar el uso eficiente del agua a nivel parcela a través de la nivelación de tierras. Incrementar la productividad en las superficies bajo riego, con base en la ejecución de proyectos tendientes a la conservación óptima de las redes existente de canales, drenes y caminos así como en la realización de mejoramiento parcelario con la adquisición y rehabilitación integral de maquinaria y equipo y equipamiento de talleres, apoyando la ejecución de acciones como la conservación normal para dar el servicio de riego en forma oportuna, drenaje parcelario entubado y sistemas de riego modernos a nivel íterparcelario que

permitan hacer un uso más eficiente de los recursos suelo y agua, incrementar los rendimientos de los cultivos y el ahorro de volúmenes de agua.

2.8.1.4.1.2 Específicos.

Adquirir la maquinaria y equipo nuevo de conservación y nivelación de tierras con tecnología de punta y hasta completar su parque óptimo basado en los balances de maquinaria y proporcionar el equipamiento necesario, para mantener en condiciones óptimas de servicio y funcionamiento la infraestructura hidráulica, mejorando el servicio de riego e incrementar el uso eficiente del agua a nivel parcelario en apoyo a la agricultura.

2.8.1.4.2 Población objetivo.

Los apoyos de este programa están dirigidos a los 548,123 usuarios (ejidatarios y pequeños propietarios) representados en las 468 Asociaciones ACU a las que les ha sido concesionada la infraestructura hidroagrícola para el riego de 3´475,347 hectáreas de los Distritos de Riego ubicados en 30 estados. Y a las 13 Sociedades de Responsabilidad Limitada de los Distritos de Riego (SRLDR) formadas por las ACU´s para realizar la conservación de la red mayor en el distrito de riego que se encuentre. Los apoyos a este programa se otorgaran por única vez, hasta completar el parque óptimo de maquinaria y en condiciones de operación de las ACU y SRLDR.

2.8.1.4.3 Características y componentes generales de apoyo.

2.8.1.4.3.1 Características.

Con el PRODEP a un mejoramiento de la eficiencia en el uso del agua, basado en el equipamiento de las ACU. Mediante la ejecución de proyectos tendientes a la conservación optima de las redes existentes de canales, drenes

y caminos así como en la realización de mejoramiento parcelario con nivelación de tierras. Estas acciones promoverán el incremento de la productividad de los aprovechamientos agrícolas de las áreas de riego.

La realización de este programa, es congruente con la aplicación de la estrategia económica nacional prevista para el sector agrícola, dentro de un esquema de desarrollo sustentable y permite que la inversión privada se oriente a promover el desarrollo, incrementando la productividad en base al equipamiento y por tanto los ingresos de los agricultores. También, incorpora la práctica de las tecnologías avanzadas de riego que coadyuvarán a la modernización del sector agrícola y a dotarlo de mejores condiciones para responder a los cambios en las condiciones del mercado interno y a la competitividad necesaria para un mejor acceso a los mercados internacionales. Para aprovechar mejor la capacidad de los productores, el PRODEP apoya a las organizaciones de usuarios en la adquisición de maquinaria y equipo de nivelación de tierras, rehabilitación integral de maquinaria y equipamiento de talleres, para la ejecución de los programas anuales de conservación normal que permitan mantener en condiciones óptimas de servicio y funcionamiento la infraestructura hidráulica, mejoren la eficiencia en las áreas bajo riego, en apoyo a la agricultura, de manera que se refuerce la viabilidad económica y financiera de las inversiones realizadas por los usuarios.

Este programa está enfocado a las áreas regadas en zonas ya transferidas a las ACU y/o SRLDR y busca consolidar la descentralización y privatización de la administración del riego, fomentando así la participación privada en el subsector, enfocar las inversiones públicas hacia acciones que favorezcan el bienestar público y reforzar la participación de las ACU y SRLDR.

(http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Noticias/MANUAL_OPERACIONPRODEP_20077.pdf).

2.8.1.4.3.2 Componentes generales de apoyo.

Los apoyos federales de la CONAGUA para este programa, se otorgaran por única vez, hasta completar el parque óptimo de maquinaria y en condiciones de operación y podrá otorgarse a los módulos de riego y red mayor de distribución de los Distritos de Riego a través de las ACU's y SRLDR's únicamente para las siguientes acciones:

- ❖ Adquisición de maquinaria y equipo de conservación y nivelación de tierras.
- ❖ Adquisición de maquinaria y equipo de conservación:
- ❖ Tractor de orugas
- ❖ Excavadora hidráulica de largo y mediano alcance
- ❖ Retroexcavadora/cargadora
- ❖ Motoconformadora
- ❖ Camión de volteo
- ❖ Grúa hidráulica sobre camión
- ❖ Tractocamión con cama baja
- ❖ Tractor agrícola con equipo ligero de conservación de canales y drenes
- ❖ Equipo ligero de conservación de canales y drenes
- ❖ Camión para mantenimiento de pozos profundos
- ❖ Equipo para mantenimiento de drenaje subterráneo.

Adquisición de maquinaria y equipo para nivelación de tierras consistente en:

- ❖ Tractor agrícola
- ❖ Transmisor-receptor láser
- ❖ Escrepas acarreadoras y/o niveladoras.

(http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Noticias/MANUAL_OPERACIONPRODEP_20077.pdf).

Rehabilitación de maquinaria y equipo de conservación. Aplicable únicamente en maquinaria concesionada, bajo lo siguiente:

a) Criterio 40, 60, 80.

- ❖ Factibilidad económica: 40% del valor de la unidad equivalente en el mercado actual.
- ❖ Factibilidad técnica: incrementar vida útil, mínimo de 60% con respecto a una máquina nueva.
- ❖ 80% de eficiencia operativa en la unidad rehabilitada con respecto a unidad nueva.
- ❖ No existe liquidez para adquirir una unidad nueva.

b) Vida útil alcanzada.

- ❖ Apoyo federal en rehabilitación integral de maquinaria y equipo de conservación: únicamente a unidades que hayan rebasado un 75% de vida útil.
- ❖ No se apoyará a maquinaria concesionada de reciente adquisición (1999 a la fecha), ni a la adquirida en el PRODEP, ni a la adquirida por los usuarios con recursos propios.

c) Servicio de Rehabilitación.

- ❖ La rehabilitación integral: por una empresa proveedora de servicio especializada en reparación de maquinaria pesada.
- ❖ El apoyo federal es aplicable únicamente cuando la unidad sea sujeta a un proceso completo de rehabilitación integral, NO cuando se realicen reparaciones menores ó mayores que corresponden a procesos parciales.

- ❖ Equipamiento de talleres de servicio y mantenimiento de maquinaria y equipo de conservación consistente en equipo y herramienta de taller, no incluye la obra civil, ni camión de mantenimiento.

(http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Noticias/MANUAL_OPERACIONPRODEP_20077.pdf).

III. MATERIALES Y METODOS

3.1. Materiales.

1. Padrón de beneficiario.
2. Copias del formato de las encuestas.
3. Diseño de muestra.
4. Camioneta.
5. Mapa de la república mexicana y del estado de Coahuila.
6. Computadora.
7. USB.
8. Lapicero.

3.2. Metodología.

Para llevar a cabo el trabajo de campo del presente, utilizamos un padrón de beneficiarios (Anexo B, padrón de beneficiarios del Programa Hidroagrícola) que se obtuvo a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la CONAGUA; dichos organismos son los encargados de proporcionar los apoyos en el Programa Hidroagrícola a la comunidad, en este caso solicitamos este padrón para ubicar a las personas que han recibido apoyo para dichos programas, en las diferentes localidades que abarca la región sureste del estado.

Utilizamos un formato y/o tipo de encuesta (Anexo A) el cual nos reflejaría información acerca del programa (montos), y de los índices de salud, educación y pobreza.

El levantamiento de las encuestas se llevo a cabo en la región sureste del estado de Coahuila, para realizar esta encuesta se tomo un 20 por ciento del total de beneficiarios del Programa Hidroagrícola que fueron apoyados en el periodo 2000-2007.

Utilizamos la camioneta LUV 421 del Departamento de Maquinaria para llegar a las localidades de los diferentes municipios que abarca la región sureste del estado de Coahuila (Parras, General Cepeda, Ramos Arizpe, Arteaga y saltillo) y ejecutamos las encuestas (Figura 3.1), cabe aclarar que fuimos a las localidades al azar, hasta encuestar el 20 por ciento del padrón de beneficiarios del Programa Hidroagrícola de cada municipio, para llegar a estos lugares o comunidades nos apoyamos en un mapa del estado de Coahuila y trazamos las rutas pertinentes y de esta manera nos ubicamos más fácilmente.



Figura 3.1 Ejecución de las encuestas.

Después de ejecutar las encuestas procedimos a la interpretación de los resultados que las encuestas nos arrojaron, para ello elaboramos tablas, que nos muestran datos de los diferentes índices de sustentabilidad: Educación, Salud y Pobreza; para tener una mejor visualización al hacer las observaciones de los diferentes municipios de la región sureste del estado y así saber a que niveles se encuentra dicha región en los índices antes mencionados.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIONES

La tabla 4.1 muestra los apoyos o aportaciones federales y estatales que se han otorgado a lo largo de los últimos 7 años, que abarca el periodo 2000-2007, en la región sureste del estado, para los Programas Hidroagrícolas. En esta tabla observamos que a lo largo de este periodo las aportaciones federales y estatales en conjunto han dado un poco más de 19 mdp, de esto podemos decir que cada año las aportaciones federal y estatal que se han destinado para el Programa Hidroagrícola a sido de 2.74 mdp por año en promedio, para los municipios de la región sureste del estado. En esta tabla podemos observar que el municipio de General Cepeda es el que mas apoyo ha recibido en el periodo antes mencionado, con un monto de \$7'489,107.66 y el municipio que tiene menos apoyo es Saltillo, con un monto de \$1,829,042.70.

Claramente observamos en la tabla 4.2, que General Cepeda es el segundo municipio que tiene menos número de beneficiarios, esto nos dice que los montos asignados por personas han sido mayores en este municipio.

Tabla 4.1 Aportación federal y estatal en el periodo 2000 a 2007, en la región sureste del estado, para el Programa Hidroagrícola.

Municipio	Aportación		Total
	Federal	Estatad	
Arteaga	\$2,186,653.28	\$928,929.13	\$3,115,582.41
General Cepeda	\$5,585,327.03	\$1,903,780.63	\$7,489,107.66
Parras	\$2,619,185.57	\$1,079,149.01	\$3,698,334.58
Ramos Arizpe	\$2,242,275.13	\$806,588.42	\$3,048,863.55
Saltillo	\$1,155,389.57	\$673,653.13	\$1,829,042.70
Total	\$13,788,830.58	\$5,392,100.32	\$19,180,930.90

En la siguiente tabla registramos el total de beneficiados de los programas hidroagrícolas de la región sureste del estado, que se han apoyado a lo largo del periodo 2000-2007, para sustraer los resultados de escolaridad, encuestamos al 20 por ciento de esta población, como podemos observar, las personas encuestadas tienen más de dos dependiendo de él. Pero observamos que en el índice de escolaridad es bueno, por que la mayoría de los hijos de las personas encuestadas tienen sus estudios concluidos y otra mayor parte se encuentra estudiando el nivel medio superior y el resto está formándose en la educación básica (Tabla 4.2).

En la tabla 4.1 observamos que el municipio que ha recibido más apoyo es General Cepeda, pero en la tabla 4.2 nos refleja que este municipio está más bajo su nivel escolar con respecto al resto de los municipios de la región, seguido por el municipio de Saltillo. En este mismo cuadro observamos que Arteaga es el municipio con mayor índice escolar con respecto al resto de los municipios de la región sureste del estado.

Tabla 4.2 Índice de escolaridad en la región sureste del estado.

Educación							
Municipio	Num. De beneficiarios	Num. de encuestas	Personas dependientes de los jefes de familia encuestados	Escolaridad			
				Primaria	Secundaria	Bachillerato	Licenciatura o Postgrado
Arteaga	41	8	7		1	11	18
General Cepeda	18	4	3	4	1	2	
Parras	29	6	3		2	9	12
Ramos Arizpe	33	7	8		3	8	17
Saltillo	15	3	3	4	2	4	
Total	136	28	24	8	9	34	47

Esto nos deja claro que a pesar de que en el municipio de General Cepeda ha recibido más apoyo por parte del Programa Hidroagrícola, este no ha influido en mejorar la escolaridad de este municipio.

La tabla 4.3 nos muestra el indicador de salud, en este cuadro podemos observar que la mayoría cuenta con algún tipo de servicio medico, aquí, al igual que en el cuadro anterior, se realizaron las encuestas al 20 por ciento de la población de beneficiarios de los programas hidroagrícolas del periodo 2000-2007, los resultados que nos arroja este cuadro nos indica que en cuestión de salud, en la región sureste del estado, esta casi cubierta, pero que por diferentes razones algunas personas no tienen ningún tipo de servicio medico, esto quiere decir que se necesita un poco mas de esfuerzo para cubrir la totalidad de la población en cuestión de salud.

Tabla 4.3 Indicador de salud en la región sureste del estado.

Salud					
Municipio	Num. De beneficiarios	Num. de encuestas	Personas dependientes de los jefes de familia encuestados	Servicio Medico	
				Si	No
Arteaga	41	8	7	7	1
General Cepeda	18	4	3	4	0
Parras	29	6	3	6	0
Ramos Arizpe	33	7	8	7	0
Saltillo	15	3	3	2	1
Total	136	28	24	26	2

De lo anterior podemos decir que los apoyos otorgados a través del Programa Hidroagrícola han contribuido a mejorar el índice de salud en el municipio de General Cepeda al igual que en el resto de los municipios de la región sureste del estado.

La tabla 4.4 nos refleja los resultados en cuanto a los ingresos que tiene la población encuestada. De acuerdo a los resultados que nos muestra este cuadro podemos decir que el total de la población gana mas de dos dólares por día, lo cual nos indica que no existe pobreza en la región sureste del estado, destacando que la población que se encuentra en las comunidades de la capital del estado, Saltillo, tiene mas ingresos que el resto de los municipios de dicha región y el municipio que menos ingresos tiene es General Cepeda con

respecto al resto de los municipios de la región sureste del estado, a pesar de que es el municipio que mas apoyo a recibido en el periodo 2000-2007.

Tabla 4.4 Indicador de pobreza en la región sureste del estado.

Pobreza					
Municipio	Num. De beneficiarios	Num. de encuestas	Personas dependientes de los jefes de familia encuestados	Promedio de Ingreso Mensual	Promedio de Ingreso Diario
Arteaga	41	8	7	\$5,142.86	\$171.42
General Cepeda	18	4	3	\$2,000	\$66.66
Parras	29	6	3	\$4,250	\$141.66
Ramos Arizpe	33	7	8	\$4,785.71	\$159.52
Saltillo	15	3	3	\$12,066.67	\$402.22

En el índice de pobreza, aun que no es muy representativo en la región sureste del estado, podemos ver en la tabla anterior que el municipio de General Cepeda es el que menos ingreso tiene, lo cual nos quiere decir que a pesar de que este municipio a tenido mayor apoyo federal y estatal, como lo observamos en la tabla 4.1, el Programa Hidroagrícola no ha sido muy impactante en este municipio.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones.

Con base a los resultados obtenidos de las encuestas realizadas en las diferentes localidades de los municipios de la región sureste del estado de Coahuila y al analizar dichas encuestas y plasmar estos resultados en las tablas del capítulo IV, se puede concluir que los apoyos otorgados por los diferentes organismos federales y estatales a través de Alianza Para el Campo en el Programa Hidroagrícola, a tenido efecto positivamente; mejorando así los índices de salud, educación y pobreza en la región sureste del estado. Generando más oportunidades y mejores condiciones de vida, así pues, la mayoría de los beneficiarios directos e indirectos de dichos programas ahora tienen mayor educación, cuenta con algún tipo de servicio médico y genera un ingreso mayor a los dos dólares por día.

Con lo anterior podemos decir que en la región sureste del estado de Coahuila se han generado más oportunidades para superarse y mejorar las condiciones de vida en las que se encuentran los pueblos de la región, con esto podemos afirmar que existen maneras varias de combatir los tres sectores (entre otros) que impiden el desarrollo de nuestro país a nivel nacional, estatal y regional y por consecuente a nivel localidad consideradas en conjunto como municipio, refiriéndome al sector salud, educación y pobreza; de aquí que según las literaturas citadas del presente, se ha venido mejorando las condiciones de los tres sectores antes mencionados.

5.2 Recomendaciones.

- Se recomienda poner más apoyos a disposición de los que realmente lo necesitan para mejorar su calidad de vida y combatir los sectores de salud, educación y pobreza.
- Es de carácter necesario e importante poner mayor atención al otorgar los apoyos al campo, para evitar que los recursos tomen otro rumbo y no se alcancen los objetivos de los programas.
- Hacer énfasis en lo que se quiere alcanzar con los programas que Alianza Para el Campo y otras dependencias otorgan.
- Realizar evaluaciones de los Programas de Alianza Para el Campo para indagarse y mejorar dichos programas constantemente.

Por lo que concierne a algo mas general; se propone contribuir a que la población rural tenga acceso a satisfactores mínimos de bienestar, y que obtenga las oportunidades de desarrollo integral que demanda; se propone también establecer mecanismos que fortalezcan las cadenas agroalimentarias, con el fin de mejorar los niveles de competitividad. Para esto, debe considerarse el objetivo, la aptitud y el potencial de los recursos naturales y de las capacidades locales existentes, mediante un proceso participativo, identificando propuestas de trabajo en conjunto con la población.

Que nuestras comunidades rurales tengan programas y proyectos productivos para su desarrollo, pero también que cuenten con la más elemental infraestructura para vivir con dignidad.

Que los productores accedan a herramientas que les permitan ser más competitivos y mejorar su calidad de vida.

Que el uso y aprovechamiento de los recursos naturales sea lo más eficientemente posible, con la ayuda que nos ofrecen los diferentes organismos,

ayudar a culturizar a las personas que utilizan el vital liquido (agua) para evitar que se desperdicie y se tenga un mal aprovechamiento de este recurso. Es fundamental “poner mayor atención al cuidado de los recursos naturales, para salvaguardar los suelos, mantos acuíferos y la biodiversidad de México, y en particular, de la región sureste del estado.”

VI. BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- Aguilar M. A. y Carmona, F., 1977. México: riqueza y miseria., 10^{ma} edición. Editorial Nuestro tiempo, S. A. México D. F., pp. 144-146.
- Alba, V. (1964). Manuales de la educación cívica, la vida del campesino. (2^a edición). México D.F., pp. 83, 178, 181.
- Cantú Sanchez, A., (1982). Necesidades esenciales en México situación actual y perspectivas del año 2000. "Educación". (1^a edición). Editorial Siglo veintiuno editores. México D. F., pp. 13-15.
- Cantú Sánchez, A., (1983). Necesidades esenciales en México situación actual y perspectivas al año 2000. "Salud". (2^a edición). Editorial Siglo veintiuno editores. México D. F., pp. 19, 21, 57.
- Castillo, I., (1966). México y su revolución educativa. (1^a edición). Editorial Pax-México, México D. F., p. 70.
- Castrejon Diez, J., Ángeles Gutiérrez, O. (1974). Educación permanente, principios y experiencias. (1^a edición). Editorial fondo de cultura económica. México D.F. pp. 7, 11-15, 23, 32, 58, 92, 108.
- Civera, A., et al (2002). Debates y conflictos en la historia de la educación en México. (1^a edición). Editorial El colegio mexiquense, A. C., Toluca, México, pp. 22,23.

- Elías de Ballesteros, E., Ballesteros Usana, A. (1969). La educación de los adolescentes. (1ª edición). Editorial Patria, S.A., México D.F., pp.12-15.
- Fisher, S. et al., (1996). Economía. (2ª edición). Editorial Mc Graw-Hill. México D.F., p 979.
- Gibney, M. J., (1986). Nutrición, dieta y salud. Editorial Acribia, S.A. Zaragoza, España., p. 164.
- Griffin, K., (1984). Desigualdad internacional y pobreza nacional. (1ª edición). Editorial fondo de cultura económica. México D.F., p 179.
- Hernandez Martínez, E., et al, (1994). Introducción a la salud pública. Centro de Investigación de Ciencias de la Salud. Villahermosa, Tabasco. p. 12.
- Higashida Hirose, B. Y., (1995). Ciencias de la salud. (2ª edición). Editorial Mc Graw-Hill. México D.F., pp. 5, 6, 343.
- Kelly, W.A., (1972). Psicología de la educación. (5ª edición). Ediciones Morata, S.A., Madrid, España., pp. 2-4.
- Kumate, J., Soberon, G., (1989). Salud para todos ¿utopía o realidad? (1ª edición). Editorial Cromocolor, S. A., México D.F., p. 13, 14.
- Kumate Rodríguez, J., et el. (1994). Sistemas nacionales de la salud en las ameritas. (1ª edición). Editorial Cromocolor. México., pp. 35, 40.
- Latapi, P., (1979). Mitos y verdades de la educación mexicana 1971-1972. (2ª edición). Editorial Centro de estudios educativos, A.C., México D. F., p. 110.

- Martínez Palomo, A., (1991). Investigación en salud. (1ª edición). Editorial Comisa. México D. F., pp. 287-290.
- Memorias de la segunda reunión nacional, (1980). Investigación demográfica en México. Ed. Consejo Nacional de ciencia y tecnología. México 1992. , p. 319.
- Miñano García, M. H., (1945). La educación rural en México. (Ediciones de la secretaria de educación publica). Editorial Talleres gráficos., México D. F., pp. 192,193.
- Olmedo, R., (1981). Educación y sociedad. (4ª edición). Editorial Lecturas Críticas. México D.F., pp. 59-70.
- Parkin, M., Esquivel, G., (2001). Macroeconomía versión para Latinoamérica. (5ª edición). Editorial Addison Wesley. México D.F., p. 138.
- Peregrina Pellon, L., (1976). Población y desarrollo social. (1ª edición). Editorial Asociación Mexicana de Población. México D.F., pp. 43, 101.
- Pérez Tamayo, R., (1984). Salud y enfermedad su problemática en México. (1ª edición). Editorial Compañía editorial continental, S. A. DE C. V., México D. F..., p. 13.
- Samuelson, P. A., et al, (2005). Microeconomía con aplicaciones a Latinoamérica. (17^{ma} edición). Editorial Mc Graw-Hill Interamericana. México D.F., pp424, 425.
- Soberon Acevedo, G., (1987). La protección de la salud en México. (1ª edición). Editorial Miguel Ángel Porrúa. México D.F., pp. 134, 27, 28.

Solana, F., et al, (1982). Historia de la educación pública en México. (1ª edición). Editorial Fondo de cultura económica., México D. F., pp. 6, 11, 13.

Turner, C. E. (1949). Higiene del individuo y de la comunidad. (7ª edición). Editorial Mosby company y la prensa medica mexicana. México D.F., p 6.

Villalpando, J. M., (1978). Filosofía de la educación. (4ª edición). Editorial Porrúa, S.A., México., pp. 57, 58, 75, 96.

Zorrilla Arena., S. (1988). Aspectos socioeconómicos de la problemática en México. (3ª edición). Editorial Noriega Limusa, S.A. de C.V., México D.F., pp. 49-51.

PAGINAS WEB CONSULTADAS

<http://cuentame.inegi.gob.mx/monografias/informacion/coah/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=05>

(Consultada el 23 de abril del 2008)

http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Noticias/MANUAL_OPERACION_PRODEP_20077.pdf

(Consultada el 24 de abril del 2008)

http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Noticias/Manual_UEAEE_2008.pdf

(Consultada el 24 de abril del 2008)

http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Noticias/Manual_UPIH_2008.pdf

(Consultada el 24 de abril del 2008)

<http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Noticias/ManualdeOperaciónRyM2008.pdf>

(Consultada el 24 de abril del 2008)

<http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2006/Mayo/comunica9.doc>

(Consultada el 22 de abril del 2008)

http://www.informe.gob.mx/pdf_excel/P389.xls

(Consultada el 22 de abril del 2008)

<http://www.municipios.com.mx/coahuila/mexico-05.html>

(Consultada el 23 de abril del 2008).

<http://www.sagarpa.gob.mx/info/programas/evaluacion/Archivos/Prospectivo%20Agricola/Prospectivo%20Agricola.pdf>

(Consultada el 22 de abril del 2008)

http://www.wilsoncenter.org/news/docs/ConteoINEGI_2005.pdf

(Consultada el 21 de noviembre del 2007)

VII. ANEXOS

ANEXO A
Formato de la encuesta

En este anexo presentamos el formato de la encuesta que se utilizo, para obtener información de los índices de Salud, Educación y Pobreza, en la región sureste del estado de Coahuila.

Determinación del impacto del Programa Alianza para el campo desde una perspectiva de sustentabilidad.

Encuesta a beneficiarios del Programa Hidroagrícola.

LA EVALUACIÓN IMPACTO DEL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO DESDE UNA PERSPECTIVA DE SUSTENTABILIDAD REQUIERE DE SU OPINIÓN. LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO ES LA RESPONSABLE. YO SOY UNO DE LOS RESPONSABLES DE LA REALIZACIÓN DE LAS ENCUESTAS, POR LO QUE SOLICITO SU APOYO PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS DE ESTE CUESTIONARIO. LA INFORMACIÓN QUE ME BRINDE SERÁ UTILIZADA ESTRICTAMENTE PARA DETERMINAR EL IMPACTO DE LOS PROGRAMAS EN EL SECTOR RURAL.

I.- DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO.

- 1.- Nombre del productor: Francisco Rodríguez Castillo
- 2.- Edad: 50 años
- 3.- Domicilio: La Noria y el Clavel
- 4.- Localidad: La noria y el Clavel Municipio: Saltillo
- 5.- Pertenece a alguna organización Si No
- 6.- Nombre de la organización _____

7.- Nombre y firma del encuestador: Ángel Marroquín Cruz

8.-Nombre y firma del encuestado: Francisco Rodríguez

II.-SOBRE EL PROGRAMA.

1.- Usted ha sido beneficiario del Programa Alianza Para el Campo:

SI	✓
NO	

2.- A través de cual programa ha recibido el apoyo.

FOMENTO AGRÍCOLA	
FOMENTO GANADERO	
SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	
DESARROLLO RURAL	
PROGRAMA HIDROAGRÍCOLA	✓

3.- En que año (s) ha recibido el apoyo: 2000

4.- En que consistió el apoyo recibido:

.En un Sistema de riego por aspersión

5.- Cual fue el monto de las aportaciones:

Federal	\$ 45,427.14
Estatal	\$ 6,056.96
Municipal	
Particular	\$ 49,465.10

III.- INDICE DE SUSTENTABILIDAD. EDUCACIÓN.

1.- Cuantas personas conforman su familia: 7

2.- Cuantos son de los siguientes márgenes:

Mayores de 6 años	
Mayores de 15 años	5

3.- Cual es la escolaridad que tienen:

Primaria	
Secundaria	2
Bachillerato	3
Licenciatura o postgrado	

4.- Cuantos miembros de la familia no saben leer ni escribir 0

5.- Cuantas personas son dependientes económicos del jefe de familia 1

IV.- INDICE DE SUSTENTABILIDAD. SALUD.

1.- Cuenta usted con algún tipo de servicio médico SI X NO _____

2.- Aplica el servicio médico para todos los miembros de la familia
SI _____ NO X

V.- INDICE DE SUSTENTABILIDAD. POBREZA.

1.- Cual es su ingreso mensual (sin considerar los apoyos del Programa Alianza para el Campo) \$ 3,000.00

2.- Recibe algún tipo de pensión SI _____ NO X De cuanto es _____

3.- Recibe algún tipo de estímulo económico gubernamental en forma periódica
SI X NO _____. De cuanto es \$ 8,000.00

4.- Cuantos miembros de la familia están en edad de trabajar (mayores de 18 años) 5

5.- Cuantos miembros de la familia (mayores de 18 años) están trabajando 1

6.- Cuanto perciben de salario -----

7.- Cuanto aportan al sustento de la familia \$ 1,000.00

ANEXO B

Padrón de beneficiarios de Alianza Para el Campo del Programa Hidroagrícola.

En seguida se muestra el padrón de beneficiarios de Alianza para el Campo del Programa Hidroagrícola, clasificados por municipio y por año, apoyados en el periodo 2000-2007. En algunos casos los datos de las aportaciones federal y estatal no se muestran, pero si el monto total con que fue apoyado el productor. Cabe aclarar que el monto total hace referencia a las aportaciones federal y estatal solamente, no incluye la aportación del productor.

ALIANZA PARA EL CAMPO PROGRAMA HIDROAGRÍCOLA									
#	Nombre del Productor	Municipio # 4	Localidad	Tipo de Apoyo	Año	Aportación			Monto Total
						Productor	Federal	Estatal	
1	ENRIQUE SALVADOR GARCIA MARTINEZ	ARTEAGA	LAS PLAYAS	ASPERSION	2007				180,000.00
2	UBALDO ALEJANDRO VALDES LOPEZ	ARTEAGA	CONGREGACION SAN ANTONIO DE LAS ALAZANAS	GOTEO	2006		60,000.00		60,000.00
3	EDUARDO RAMOS MAZATAN	ARTEAGA	RANCHO LA MESA	ADQUISICION DE SIDE ROLL	2006			180,000.00	180,000.00
4	EDUARDO RAMOS RAMOS	ARTEAGA	RANCHO LA ROSA	SIDE ROLL	2006		80,000.00		80,000.00
5	IGNACIO ANSELMO GONZALEZ CEPEDA	ARTEAGA	LA HUERTA	MICROASPERSON	2006		50,000.00		50,000.00
6	JESUS RENE AGUIRRE GONZALEZ	ARTEAGA	EJ. EL TUNAL	GOTEO	2006		93,373.56		93,373.56
7	ARMANDO DAVILA VALDES	ARTEAGA	RANCHO EL ALAMO	EQUIPO	2006		50,000.00		50,000.00

8	BONIFACIA DEL BOSQUE DE LEON	ARTEAGA	P.P. EL RANCHITO	GOTEO	2006		6,000.00		6,000.00
9	JOSE ARTURO GONZALEZ GALINDO	ARTEAGA	P.P. EL ARENAL	GOTEO	2005	23,340.00	17,160.00		17,160.00
10	GILBERTO DE LEON DE LEON	ARTEAGA	EJ. JAME	ASPERSION	2005	56,364.00	46,116.00		46,116.00
11	ALBERTO SANTOS FLORES	ARTEAGA	P.P. EL CEDRITO	GOTEO	2005	39,231.30	22,860.00		22,860.00
12	ALBERTO VALDEZ VALDEZ	ARTEAGA	EL TORO	PIVOTE CENTRAL	2004	305,000.00	121,068.00	58,932.00	180,000.00
13	NEFTALI P. DAVILA VALDES	ARTEAGA	P.P. LAS PLAZETAS	GOTEO	2004	73,544.44	40,472.17	19,700.55	60,172.72
14	SANDRA EUGENIA CHAYEB MEDRANO	ARTEAGA	P.P. LAS MANGAS	ASPERSION	2003	109,126.05	60,039.17	29,245.78	89,284.95
15	LUIS ROBERTO ELIZONDO GONZALEZ	ARTEAGA	P.P. SAN IGNACIO	GOTEO	2003	93,158.98	32,283.84	15,716.16	48,000.00
16	ORFELINA LEAL CHAPA	ARTEAGA	P.P. LA ESTRELLA	GOTEO-ASPERSION	2003	102,217.50	56,251.22	27,381.28	83,632.50
17	MARIO R. HERNANDEZ DEL BOSQUE	ARTEAGA	P.P. LOMA ALTA	MICROASPERSION	2003	33,345.56	18,350.36	8,932.37	27,282.73
18	BENJAMIN GONZALEZ VALDEZ	ARTEAGA	EJ. EL TUNAL	GOTEO	2003	129,309.95	71,160.44	34,638.61	105,799.05
19	SERGIO HUMBERTO AGUIRRE GARCIA	ARTEAGA	P.P. MANZANARES	GOTEO	2003	69,392.30	38,187.23	18,588.31	56,775.54
20	RODOLFO VALDES VALDES	ARTEAGA	EL TORO	PIVOTE CENTRAL	2003	315,000.00	121,064.40	58,935.60	180,000.00
21	VICTOR M. VALDES VALDES	ARTEAGA	LA REFORMA	PIVOTE CENTRAL	2003	234,000.00	121,064.40	58,935.60	180,000.00
22	JESUS R. AGUIRRE GONZALEZ	ARTEAGA	P.P. OJO NEGRO	GOTEO	2003	142,244.44	60,386.89	29,604.25	89,991.14
23	MANUEL M. SANCHEZ VALDES	ARTEAGA	RCHO. EL CRISTAL	ASPERSION	2002	182,215.00	100,274.57	48,810.43	149,085.00
24	OSCAR ARMANDO DE LEON GONZALEZ	ARTEAGA	P.P. EL CAPRICHIO	MICROASPERSION	2002	53,632.10	29,514.23	14,366.57	43,880.80
25	RICARDO DAVILA VALDES	ARTEAGA	RCHO. CASA BLANCA LAS CASAS	CINTILLA	2002	80,282.30	44,180.07	21,505.44	65,685.51
26	RAMON SANCHEZ DEL BOSQUE	ARTEAGA	RANCHITO JAME	GOTEO	2002	42,258.72	20,634.79	10,045.26	30,680.05
27	JESUS DAVILA HUERTA	ARTEAGA	RCHO. DERRAMADERO	GOTEO	2002	63,190.79	33,766.02	16,437.69	50,203.71
28	MARCOS M. RECIO ZERTUCHE	ARTEAGA	SAN JUAN BAUTISTA	GOTEO	2002	42,861.05	19,188.97	8,701.98	27,890.95
29	GABRIELA GALINDO GONZALEZ	ARTEAGA	LA LAGRIMA	GOTEO	2002	27,848.78	7,675.59	3,480.79	11,156.38

30	FRANCISCO J. RECIO ZERTUCHE	ARTEAGA	SAN FRANCISCO	GOTEO	2002	26,856.98	12,190.35	39,047.33	39,047.33
31	SANTIAGO DÁVILA HUERTA	ARTEAGA	DERRAMADERO	GOTEO	2001	112,422.44	70,184.40	25,619.76	208,226.60
32	PEDRO AGUIRRE CASTRO	ARTEAGA	MARTINILLOS	GOTEO	2001	63,348.80	36,465.00	13,311.00	113,124.80
33	JORGE CÁRDENAS ROMO	ARTEAGA	ABAJO MIRADOR	GOTEO	2001	69,479.02	46,567.71	17,003.87	133,050.60
34	SERGIO A. DAVILA FLORES	ARTEAGA	MONTE ALTO	GOTEO	2001	84,807.37	56,841.40	20,755.23	162,404.00
35	IGNACIO GONZALEZ CEPEDA	ARTEAGA	ARRIBA AMANECER	GOTEO	2001	102,958.52	69,007.05	25,197.43	197,163.00
36	UBALDO VALDES FLORES	ARTEAGA	EJ. JAME	GOTEO	2001	229,806.95	154,026.10	56,241.53	440,074.58
37	MA. ANGELICA DE LA PEÑA DAVILA	ARTEAGA	P.P. LA RODADA	RIEGO PIVOTE CENTRAL	2001	142,333.44	95,397.75	34,833.81	272,565.00
38	RAUL GONZALEZ CUEVA	ARTEAGA	RANCHO EL EDEN	GOTEO	2001	14,899.84	9,035.77	3,733.39	27,669.00
39	DANIEL TORRES DE LA ROSA	ARTEAGA	PREDIO LAS FLORES	GOTEO	2000	205,980.56	189,165.83	25,222.11	214,387.94
40	JOSE CAYETANO CASAS VALDEZ	ARTEAGA	EJ. EL LLANO	GOTEO	2000	30,912.50	22,250.00	3,337.50	25,587.50
41	RODOLFO CORTES DE LEON	ARTEAGA	PREDIO EL PINITO	GOTEO	2000	7,413.66	4,450.00	667.50	5,117.50
Total						3308783.34	2186653.284	928929.1263	4,103,448.44

ALIANZA PARA EL CAMPO PROGRAMA HIDROAGRÍCOLA									
#	Nombre del Productor	Municipio # 11	Localidad	Tipo de Apoyo	Año	Aportación			Monto Total
						Productor	Federal	Estatl	
1	JOSE RAYMUNDO SILVA ROSALES	GENERAL CEPEDA	El Gavillero	ASPERSION	2007		52,086.00	7,914.00	60,000.00
2	EDUARDO MORELOS OCHOA	GENERAL CEPEDA	P.P. LOS PEPES	MICROASPERSION	2006		383,799.00	160,000.00	160,000.00
3	JESUS PORFIRIO GONZALEZ SCHMAL	GENERAL CEPEDA	P.P. ORATORIO GRANDE	ASPERSION	2006		51,000.00		51,000.00
4	JAIME ANTONIO GARZA MELO	GENERAL CEPEDA	P.P. FERMIN	ASPERSION	2006		72,000.00		72,000.00
5	JESUS E. PACHELLI RAMOS ORTEGA	GENERAL CEPEDA	P.P. EL CARMEN	PIVOTE CENTRAL	2006		180,000.00	180,000.00	180,000.00

6	JOAQUIN MARIO ARIZPE SADA	GENERAL CEPEDA	P.P. POTRERO	PIVOTE CENTRAL	2006		50,000.00		50,000.00
7	RANCHO BUÑUELOS SPR de RL	GENERAL CEPEDA	P.P. BUÑUELOS	ASPERSION	2006		3,992,832.15	1,123,350.00	5,065,182.15
8	RICARDO MORALES GARZA	GENERAL CEPEDA	P.P. OJO DE AGUA	PIVOTE CENTRAL	2003		112,322.05	54,674.75	166,996.80
9	DANIEL SALDIVAR OCHOA	GENERAL CEPEDA	P.P. OJO DE AGUA	ASPERSION	2003		66,996.00	32,611.50	99,607.50
10	JAIME A. GARZA MELO	GENERAL CEPEDA	P.P. LAS LIEBRES	ASPERSION SUBFOLIAR	2003		40,091.08	19,515.05	59,606.13
11	JUAN MANUEL RDZ. GUTIERREZ	GENERAL CEPEDA	P.P. SN. IGNACIO	MICROASPERSION	2003		102,302.46	49,797.54	152,100.00
12	ROSANTINA GONZALEZ VARA	GENERAL CEPEDA	P.P. ALTO DE LA TORTOLA	MICROASPERSION	2002		48,686.29	23,698.91	72,385.20
13	CLAUDIA MABEL GARZA BLACKALLER	GENERAL CEPEDA	EJ. EL MARRANO	ASPERSION SEMIPORTATIL	2002		30,173.83	14,687.65	44,861.48
14	ELVIA AGUIRRE AGUIRRE	GENERAL CEPEDA	RANCHO LOS ANGELES	GOTEO	2001		85,800.00	31,320.00	247,733.92
15	ABEL TREVIÑO RAMIREZ	GENERAL CEPEDA	RANCHO ALTO DE LA TORTOLA	MICROASPERSION	2001		74,729.17	27,286.82	213,511.90
16	ROQUE RAMIREZ HERNANDEZ	GENERAL CEPEDA	EJ. NARIGUA PRED. EL MOGOTE	ASPERSION SEMIPORTATIL	2000		46,800.00	6,240.00	53,040.00
17	SANTIAGO GARCIA CASTILLEJA	GENERAL CEPEDA	EJ. HUACHICHIL	MULTICOMPUERTAS	2000		85,557.60	75,492.00	82,202.40
18	MARTIN TORRES RADA	GENERAL CEPEDA	EJ. SAN JUAN DEL COHETERO	ASPERSION SEMIPORTATIL	2000		110,151.40	97,192.41	105,831.74
Total							5,585,327.03	1,903,780.63	6,936,059.22

ALIANZA PARA EL CAMPO PROGRAMA HIDROAGRÍCOLA									
#	Nombre del Productor	Mpio. # 24	Localidad	Tipo de Apoyo	Año	Aportación			Monto Total
						Productor	Federal	Estatal	
1	JESUS CABALLERO CABALLERO	PARRAS	EJ. LOS HOYOS	ASPERSION	2007	131,351.00	93,292.97	14,175.03	238,819.00
2	JORGE DAVILA PEÑA	PARRAS	EJ. SAN RAFAEL DE LOS MILAGROS	MICROASPERSION	2007	221,785.00	147,366.00	32,634.00	401,785.00
3	MARIA AIDA ROCHA BARRIOS	PARRAS	EJ. LAS PALMAS	GOTEO	2007	231,540.00	156,258.00	23,742.00	411,540.00

4	JOSE FCO. VERASTEGUI VELAZQUEZ	PARRAS	P.P. PARRAS	MICROASPERION	2007	68,000.00	46,877.40	7,122.60	122,000.00
5	FCO. JAVIER SEPULVEDA TURRUBIATE	PARRAS	P.P. SAN JOSE FRACC. 40	PIVOTE CENTRAL	2007	240,807.00	156,258.00	23,742.00	420,807.00
6	JOSE O. GARCIA LEAL	PARRAS	P.P. EL PORVENIR	MICROASPERION	2007	221,785.00	156,258.00	23,742.00	401,785.00
7	PEDRO GERARDO MADERO GAMEZ	PARRAS	P.P. LAS MAGDALENAS	PIVOTE CENTRAL	2007	351,000.00	172,422.22	7,577.78	531,000.00
8	ERIK GARCIA GARCIA	PARRAS	P.P. EL PORVENIR	ASPERION	2006	186,700.00	-	177,300.00	364,000.00
9	RAFAEL RODRIGUEZ CERVANTES	PARRAS	LOMA VERDE	CONDUCCION	2006	221,525.55	-	180,000.00	401,525.55
10	MARCIANO ALARCON SANTIBAÑES	PARRAS	P.P. SANTA ELENA	ASPERION	2006	222,180.00	180,000.00	-	402,180.00
11	MA. CRISTINA FIGUEROA RODRIGUEZ	PARRAS	SOC. AGR. REQUENA	GOTEO	2006	257,802.00	180,000.00	-	437,802.00
12	MA. DEL ROSARIO CASTELLANOS ALVAREZ	PARRAS	P.P. HUIZACHE	MICROASPERION	2005	28,692.95	23,476.05	0.00	52,169.00
13	DANIEL VAZQUEZ BELTRAN	PARRAS	P.P. PARRAS	ASPERION	2005	41,058.00	22,200.00	0.00	63,258.00
14	JOSE LUIS MENDOZA SERRATO	PARRAS	P.P LA JOYA	ASPERIOPN	2005	179,983.00	128,820.00	-	308,803.00
15	MARTIN SEGOVIA SANTIBAÑEZ	PARRAS	SAN LORENZO	ASPERION	2004	187,275.00	103,059.13	50,165.87	340,500.00
16	EDUARDO REYNOSO MORENO	PARRAS	BARRIO EL REFUGIO	PIVOTE CENTRAL	2004	324,919.66	121,068.00	58,932.00	504,919.66
17	ADOLFO FLORES ARIZPE	PARRAS	EL GENERAL	CINTILLA	2004	83,231.07	45,802.82	22,295.33	151,329.22
18	EZEQUIEL DAVILA OCHOA	PARRAS	P.P. EL BARRIAL	GOTEO-ASPERION	2003	68,676.74	37,784.70	18,405.36	124,866.80
19	MARCIANO ALARCON SANTIBAÑEZ	PARRAS	P.P. EL 14	ASPERION	2003	183,550.84	101,009.70	49,168.26	333,728.80
20	ERIK GARCIA GARCIA	PARRAS	P.P. EL PORVENIR	GOTEO - CINTILLA	2003	234,400.00	121,064.40	58,935.60	414,400.00
21	MA. ELENA AGUIRRE FUENTES	PARRAS	P.P. LA JAULA	MICROASPERION	2003	225,000.00	121,064.40	58,935.60	405,000.00
22	OSCAR ORTIZ RIVAS	PARRAS	P.P. PROVIDENCIA	GOTEO CINTILLA	2003	71,500.00	39,347.10	19,152.90	130,000.00
23	OSVALDO VALDES ACOSTA	PARRAS	P.P. LA ENCANTADA	GOTEO	2002	103,779.50	57,110.80	27,799.70	188,690.00
24	MARTIN SEGOVIA SANTIBAÑEZ	PARRAS	PREDIO CASA MADERO	GOTEO SUBTERRANEO	2002	561,291.20	75,035.60	36,528.20	672,855.00
25	JOSE LUIS GONZALEZ ROCHA	PARRAS	PALO VERDE	SIDE-ROLL	2002	168,228.50	94,697.35	42,944.15	305,870.00
26	GERARDO DÁVILA OCHOA	PARRAS	BARREAL DE PAILA	GOTEO	2001	93,659.18	62,774.25	22,921.57	179,355.00
27	RICARDO AGUIRRE MARTINEZ	PARRAS	P.P. CIENEGA DEL CARMEN	GOTEO CON CINTA	2001	40,579.82	27,198.28	9,931.26	77,709.36

28	ALFONSO CARDENAS AGUIRRE	PARRAS	P.P. CASA MADERO	GOTEO SUBTERRANEO	2001	56,287.02	35,607.00	12,997.80	104,891.82
29	MARCIANO ALARCON SANTIBANEZ	PARRAS	EJ. SANTA ELENA	GOTEO	2000	110,333.00	113,333.40	100,000.00	323,666.40
Total						5,116,921.03	2,619,185.57	1,079,149.01	8,815,255.61

ALIANZA PARA EL CAMPO PROGRAMA HIDROAGRÍCOLA									
#	Nombre del Productor	Mpio. # 27	Localidad	Tipo de Apoyo	Año	Aportación			Monto Total
						Productor	Federal	Estatad	
1	ISMAEL CRUZ MARROQUIN	RAMOS ARIZPE	P.P. RANCHO NUEVO	ASPERSION	2007	236,033.00	156,258.00	23,742.00	180,000.00
2	JUAN MANUEL SANDOVAL GARCIA	RAMOS ARIZPE	P.P. SAN ANTONIO DEL PARRAL	MICROASPERSION	2007	30,000.00	26,043.00	3,957.00	30,000.00
3	HUMBERTO MAGAÑA GUTIERREZ	RAMOS ARIZPE	RANCHO MAGAÑA	XILEMA	2007	329,052.80	156,258.00	23,742.00	180,000.00
4	MA. DEL CARMEN SUAREZ MORENO	RAMOS ARIZPE	RANCHO SANTA RITA	MICROASPERSION	2007	20,230.00	13,021.50	1,978.50	15,000.00
5	GILDARDO JAVIER CHAVEZ RAMOS	RAMOS ARIZPE	OJO CALIENTE	GOTEO	2007	30,943.12	20,834.40	3,165.60	24,000.00
6	MAGAÑA GUTIERREZ HUMBERTO	RAMOS ARIZPE	P.P. MAGAÑA	CINTILLA	2006	186,700.00	-	177,300.00	177,300.00
7	MANUEL GARCIA CIRILO	RAMOS ARIZPE	SAN FRANCISCO	MICROASPERSION	2006	213,950.00	-	175,050.00	175,050.00
8	ALVARO RAMOS RAMOS	RAMOS ARIZPE	EJ. SAN M. DE LAS VACAS	GOTEO	2006	38,100.00	30,000.00	-	30,000.00
9	ANTONIO JAVIER FLORES BOARDMAN	RAMOS ARIZPE	P.P. S A. DE LAS CALANDRIAS	SIDE ROLL	2006	180,170.10	147,411.90	-	147,411.90
10	MA. DEL SOCORRO RAMOS GALINDO	RAMOS ARIZPE	P.P. LOS TEMPORALES	GOTEO	2006	43,010.00	33,840.00	-	33,840.00
11	HUGO R. CASTELLANOS MUÑOZ	RAMOS ARIZPE	CASTELLANOS MUÑOZ HUGO R.	ASPERSION	2006	211,026.10	167,535.90	-	167,535.90
12	ALBERTO DEL BOSQUE DE LA PEÑA	RAMOS ARIZPE	P.P. TERESA CATALINA	SUBFOLIAR	2006	121,242.38	94,000.00	-	94,000.00
13	FCO. JAVIER VALDEZ VALDEZ	RAMOS ARIZPE	P.P. LA GAMUZA	CINTILLA	2005	119,900.00	98,100.00	-	98,100.00
14	JORGE SANDOVAL GARCIA (88)	RAMOS ARIZPE	P.P. SANTA GERTRUDIS	CINTILLA	2005	63,635.00	52,065.00	-	52,065.00

15	JOSE NIETO MATA VALDES	RAMOS ARIZPE	P.P. LA LEONA	GOTEO	2005	143,550.00	117,450.00		117,450.00
16	JULIO ROMAN CASTELLANOS MUÑOZ	RAMOS ARIZPE	P.P. EL CAPRICHIO	ASPERSION	2005	183,000.00	120,000.00		120,000.00
17	JOSE LUIS DEL RIO RODRIGUEZ	RAMOS ARIZPE	P.P. SANTO DOMINGO	CINTILLA	2005	54,607.85	44,679.15		44,679.15
18	JOSE GONZALEZ OROZCO	RAMOS ARIZPE	EJ. LAS ESPERANZAS	ASPERSION	2005	157,998.20	66,000.00		66,000.00
19	JORGE LUIS RODRIGUEZ MACIAS	RAMOS ARIZPE	EJ. LAS NORIAS	GOTEO	2005	39,500.00	24,000.00		24,000.00
20	ROBERTO GONZALEZ GARZA	RAMOS ARIZPE	SAN ROBERTO	SIDE ROLL	2004	285,476.26	121,068.00	58,932.00	180,000.00
21	JOSE T.PEREZ NAVARRO	RAMOS ARIZPE	LA ESTRELLA	PIVOTE CENTRAL	2004	270,000.00	121,068.00	58,932.00	180,000.00
22	HECTOR M. DAVILA FLORES	RAMOS ARIZPE	P.P. LAS MOTAS	GOTEO-CINTILLA	2003	76,243.20	41,957.33	20,423.47	62,380.80
23	JOSE MARIA GUTIERREZ RAMOS	RAMOS ARIZPE	P.P. SAN JUAN	CINTILLA	2003	73,287.50	40,330.78	19,631.72	59,962.50
24	RAMON SANCHEZ DEL BOSQUE	RAMOS ARIZPE	PRADERAS	PIVOTE CENTRAL	2003	337,000.00	121,064.40	58,935.60	180,000.00
25	ARMANDO MATA VALDEZ	RAMOS ARIZPE	P.P. LA LEONA	GOTEO CINTILLA	2003	132,055.00	72,671.07	35,373.93	108,045.00
26	MA. DEL ROSARIO PINEDO GONZALEZ	RAMOS ARIZPE	RANCHITO LA LUZ	ASPERSION SEMIIMPORTATIL	2002	34,109.05	18,758.90	9,132.05	27,890.95
27	IGNACIO SAUCEDO AGUIRRE	RAMOS ARIZPE	EJ. ZERTUCHE	ASPERSION	2002	19,502.72	10,732.52	5,224.25	15,956.77
28	JUAN MANUEL SANDOVAL GARCIA	RAMOS ARIZPE	PREDIO SAN ANTONIO DEL PARRAL	RIEGO SEMIIMPORTATIL	2002	37,356.55	20,557.65	10,006.80	30,564.45
29	HERIBERTO RODRIGUEZ DURON	RAMOS ARIZPE	PREDIO LABOR VIEJA	ASPERSION SEMIIMPORTATIL	2002	42,228.45	23,238.70	11,311.85	34,550.55
30	JOSE TRINIDAD GUTIERREZ SEGOVIA	RAMOS ARIZPE	EJ. SAN FCO. DE PAREDON	MANUAL PORTATIL	2002	45,168.75	24,856.77	12,099.48	36,956.25
31	FRANCISCO J. VALDES VALDES	RAMOS ARIZPE	LA GAMUZA	GOTEO CON CINTILLA	2002	65,758.07	37,015.81	16,786.24	53,802.05
32	HUGO CASTELLANOS MUÑOS	RAMOS ARIZPE	EL CAPRICHIO	ASPERSION	2001	207,599.57	139,141.80	50,806.63	397,548.00
33	JOSE FRANCISCO GARCIA CIRILO	RAMOS ARIZPE	RANCHO SAN FRANCISCO	ASPERSION S/PORTATIL	2001	122,816.28	82,316.55	30,057.30	235,190.13
Total						4,151,249.95	2,242,275.13	806,588.42	3,379,279.40

ALIANZA PARA EL CAMPO PROGRAMA HIDROAGRÍCOLA									
#	Nombre del Productor	Mpio. # 30	Localidad	Tipo de Apoyo	Año	Aportación			Monto Total
						Productor	Federal	Estatad	
1	FRANCISCO HERERA SANCHEZ	SALTILLO	P.P. EL PAJARITO	ASPERSION	2007	202,363.00	143,730.45	21,838.55	165,569.00
2	JOSE MARIA VALDES GARZA	SALTILLO	P.P. DERAMADERO	ASPERSION	2006	223,550.00	-	180,000.00	180,000.00
3	RAUL HUMBERTO MARTINEZ DE VALLE	SALTILLO	LOS PILARES	PIVOTE CENTRAL	2004	305,000.00	121,068.00	58,932.00	180,000.00
4	FERNANDO ROHUI LOMELI VALERO	SALTILLO	AGUATOCHÉ	PIVOTE CENTRAL	2004	389,600.00	121,068.00	58,932.00	180,000.00
5	CARLOS EDUARDO DEL BOSQUE DE LA PEÑA	SALTILLO	SALTILLO	ASPERSION	2004	281,753.00	121,068.00	58,932.00	180,000.00
6	CESAR CANTU BENAVIDES	SALTILLO	P.P. EL ROBLE	SIDE-ROLL	2003	206,885.25	113,850.84	55,418.91	169,269.75
7	JOSE ARTURO MARTINEZ PORTE	SALTILLO	P.P. SAN JORGE	PIVOTE CENTRAL	2003	360,000.00	121,064.40	58,935.60	180,000.00
8	JUAN CARLOS MARTINEZ	SALTILLO	P.P. LA PURISIMA	PIVOTE CENTRAL	2003	360,000.00	121,064.40	58,935.60	180,000.00
9	MANUEL SANCHEZ VALDES	SALTILLO	EL CARMEN	GOTEO CINTILLA	2003	36,646.91	20,209.80	9,774.03	29,983.83
10	JUAN FCO. NUNCIO ZAMORA	SALTILLO	RCHO. EL MARTELITO	ASP. Y MICROASPERSION	2002	58,801.98	32,359.27	15,751.45	48,110.72
11	FCO. GONZALEZ MOREIRA	SALTILLO	P.P. COL. AGR. V. CARRANZA	CINTILLA	2002	33,629.42	18,506.58	9,008.40	27,514.98
12	JOSE MA. VALDES GARZA	SALTILLO	RANCHO EL PORVENIR	GOTEO	2002	97,461.54	53,633.97	26,107.29	79,741.26
13	ROBERTO TREVIÑO GARCIA	SALTILLO	RANCHO BOQUILLAS	CINTILLA	2002	154,774.15	85,173.62	41,459.77	126,633.39
14	JESUS DE LAS FUENTES DAVILA	SALTILLO	JESUS MARIA	MICROASPERSION	2001	55,450.33	37,165.10	13,570.57	106,186.00
15	FCO. RODRIGUEZ CASTILLO	SALTILLO	EJ. LA NORIA Y EL CLAVEL	ASPERSION	2000	49,465.10	45,427.14	6,056.96	51,484.10
Total						2815380.68	1,155,389.57	673,653.13	1,884,493.03

ANEXO C

INDICADORES BASICOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COAHUILA

En este anexo podemos observar estimaciones de la Secretaria de Salud, en base a las condiciones de salud, así como también, la disponibilidad y la accesibilidad a la infraestructura medica que ha tenido la población del estado de Coahuila desde el año de 1990 hasta el año 2007, con base a las condiciones demográficas de los censos de población y vivienda INEGI 2000 y 2005.

Entidad federativa	Condiciones de Salud 1/							Disponibilidad y Accesibilidad 1/						
	Tasa de mortalidad general 2/	Tasa de mortalidad materna 3/	Tasa de mortalidad infantil 4/	Mortalidad en menores de 5 años (tasas) 5/			Esquema completo de vacunación preescolar	Num. De medicos x cada 1000 habitantes 6/	Num. De enfermeras x cada 1000 hab. 6/	Num. De camas x cada 1000 habitantes 6/	Consultorios x cada 1,000 habitantes 6/	Num. De consultas externas por cada 1000 hab. 6/	Num. de especialidad x cada 1000 hab. 6/	Promedio de consulta por embarazada 6/
				Por enfermedades diarreicas	Por enfermedades respiratorias	Por deficiencia nutricional								
Coahuila														
1990	4.8	12.7	30.4	64.9	80.6	31.5	62.5	1.0	2.0	1.0	0.5	2 745	331	n.d.
1995	4.5	42.3	22.1	32.7	50.5	13.4	92.5	1.4	2.6	1.2	0.6	3 030	452	n.d.
2000	4.3	41.9	15.8	13.3	23.8	6.3	98.5	1.4	2.6	1.0	0.6	2 992	488	5
2005	4.9	52.2	13.6	10.4	20.8	5.2	99.5	1.4	2.4	0.9	0.6	2 859	421	6
P/2006	4.9	32.9	12.8	5.3	9.8	2.3	99.5	1.5	2.2	0.9	0.5	2 922	442	5
E/2007	4.9	49.1	12.4	7.7	17.2	3.5	98.8	1.5	2.3	0.9	0.5	2 887	437	5

1/.Estimaciones de la Secretaria de Salud. Consejo Nacional de Población y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, con base alas condiciones demográficas a partir del XII Censo General de Población y Vivienda de 2000 el II Conteo de Población y Vivienda 2005.

2/. Por cada 1000 Habitantes.

3/. Razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos estimados por CONAPO.

4/. Por cada 100 nacimientos estimados por CONAPO.

5/. Tasa por 100 mil niños del grupo de edad. La cifra de todos los años y para los tres indicadores ha sido elaborada por fundaciones de menores de cinco años estimados por CONAPO.

6/. Se consideran las siguientes instituciones. Secretaria de Salud, IMSS-OPORTUNIDADES, Universitarios y Estatales, IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, (excepto 2005,2006 y 2007) y SEMAR. No incluye recursos de unidades privadas.
n.d. no disponible.
P/.Cifras preliminares.
e/. Cifras estimadas al mes de diciembre.

ANEXO D

GASTO FEDERAL EN EL PROGRAMA DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES A NIVEL NACIONAL Y EN EL ESTADO DE COAHUILA

En este anexo se muestran los gastos que ha realizado el gobierno federal en el Programa de Desarrollo Humano, a partir del año de 1997 hasta el 2007, para combatir los índices de salud, educación y pobreza. Observamos las aportaciones nacionales y las que se han hecho en el estado de Coahuila.

Entidad Federativa 2/	AÑO										
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007 e/
Nacional	465.8	3,398.60	6,890.10	9,586.90	12,393.80	17,003.80	22,331.10	25,651.70	29,964.20	33,525.70	38,476.60
Coahuila	2.3	44.9	59.8	73.8	8,91	6,954.60	175.5	179.2,	204.5	234.1	287.2

1/. Se reportan cifras a partir de este programa. La suma de los parciales puede no coincidir debido al redondeo de cifras.

2/. Incluye costos de operación

e/ Cifras estimadas al mes de diciembre.

(http://www.informe.gob.mx/pdf_excel/P389.xls).